

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

**CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL**  
**Período Constitucional 2020-2023**

**COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

ACTA:	027
LUGAR:	SESION NO PRESENCIAL
FECHA:	06 de mayo de 2020
HORA DE INICIACIÓN:	9: 08 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	9:59 p.m.
PRESIDENTE (A):	ANDREA PADILLA VILLARRAGA
SUBSECRETARIO (A):	NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro electrónico de los Honorables Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Proyectos de Acuerdo

Continuación Presentación Proyecto de Acuerdo:

Presentación Proyecto de Acuerdo No. 123 de 2020 “Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”.

**Autores:** Alcaldesa Mayor de Bogotá, Claudia Nayibe López Hernández; Secretaria Distrital de Planeación, Adriana Córdoba Alvarado.

**Ponentes:** Honorables Concejales Diego Andrés Cancino Martínez, Álvaro Acevedo Leguizamón y Gloria Elsy Díaz Martínez (Coordinadora).

**Sector de Salud:** Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez López; Gerente General de Capital Salud EPS, Iván David Mesa Cepeda; Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E. S. E., Claudia Helena Prieto Vanegas; Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E. S. E., Victoria Eugenia Martínez Puello; Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E. S. E., Yidney Isabel García Rodríguez; Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E. S. E., Martha Yolanda Ruíz Valdés; Director General de la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud -DUES-, Andrés José Álvarez Villegas.

Sector de Educación: Secretaria Distrital de Educación, Edna Cristina Bonilla Seba.

Invitados Permanentes: Secretaria Distrital de Planeación, Adriana Córdoba Alvarado; Secretario Distrital de Gobierno, Luis Ernesto Gómez Londoño; Secretaria General Alcaldía Mayor, Margarita Barraquer Sourdis; Secretario Jurídico Distrital, William Libardo Mendieta Montealegre; Secretario Distrital de Hacienda, Juan Mauricio Ramírez Cortés; Contralora de Bogotá (E), María Anayme Barón Durán; Personera de Bogotá (E), Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez; Presidenta Consejo Territorial de Planeación Distrital, Lilia Avella Bojacá.

Invitados: Vicepresidente Federación Médica Colombiana, Carolina Corcho; Investigador del Centro de Investigaciones Económicas de Salud de la Universidad Nacional, Félix Martínez Martín; Decana Universidad de los Andes, Carola Hernández Hernández; Julián de Zubiría Samper, Director del Instituto Merani.

5. Comunicaciones y varios.

## DESARROLLO

### 1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE HONORABLES CONCEJALES

Contestan el llamado a lista los Honorables concejales de la comisión Primera del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, EMEL ROJAS CASTILLO, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ.

De otras comisiones los Honorables Concejales se registran Honorables Concejales SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, MARCO FIEL RAMÍREZ ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCIA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, MARTÍN RIVERA ALZATE, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCIA.

EL SECRETARIO informa que se han registrado trece (13) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión contestan el llamado a lista de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial el Honorable Concejal EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE.

Por la Administración y los Organismos de Control asisten los siguientes funcionarios SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD, ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ; GERENTE GENERAL DE CAPITAL SALUD EPS, IVÁN DAVID MESA CEPEDA; GERENTE SUBGERENTE SUBRED SUR, CLAUDIA LUCÍA ARDILA; GERENTE DE LA SUBRED NORTE YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ, POR SOLICITUD DEL SECRETARIO DE SALUD SE HIZO EXTENSIVA LA INVITACIÓN AL GERENTE DE AGAP, NÉSTOR BUSTAMANTE. POR EL SECTOR EDUCACIÓN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EDNA CRISTINA BONILLA SEBA, POR SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN SE INVITÓ AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, RICARDO GARCÍA DUARTE; AL DIRECTOR IDEP ALEXANDER RUBIO ÁLVAREZ. ASÍ MISMO, LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADRIANA CÓRDOBA ALVARADO; SECRETARIO DE GOBIERNO, LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO; SECRETARIA GENERAL ALCALDÍA MAYOR, MARGARITA BARRAGUER SOURDIS; SECRETARIO JURÍDICO DISTRITAL, WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE; SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA, JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, DIRECTORA DEL SECTOR SALUD DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, MARTHA LUCIA CIPAGAUTA; PERSONERA DELEGADA PARA EL SECTOR SALUD, MIRYAN VIZCAÍNO MORENO; ASESOR DE LA VEEDURÍA, MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS; SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA.

INVITADOS EXPERTOS VICEPRESIDENTE FEDERACIÓN MÉDICA COLOMBIANA, CAROLINA CORCHO; INVESTIGADOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICAS DE SALUD, FELIX MARTÍNEZ MARTÍN; DIRECTOR DEL INSTITUTO MERANI, JULIÁN DE ZUBIRÍA SAMPER.

LA PRESIDENTA expresa que antes de dar las pautas para la sesión de hoy indica que se hará la presentación del proyecto de acuerdo 123, soportado en el Acuerdo 719 de 2019 que permite las presentaciones previas de la iniciativa respectiva.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

LA PRESIDENTA dispone leer el orden del día

EL SECRETARIO lee el orden del día.

LA PRESIDENTA pone en consideración el orden del día leído

El SECRETARIO informa que ha sido aprobado el orden del día con trece (13) votos vía chat de los integrantes de la Comisión del Plan, con un voto por voz del Honorable Concejal Emel Rojas Castillo

## 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

EL SECRETARIO informa que para la sesión de hoy no hay proposiciones para aprobar.

LA PRESIDENTA explica que en virtud de la extensión de la sesión de hoy se consideró imprudente traer proposiciones para aprobar, aunque hay un sinnúmero de proposiciones radiadas.

#### 4. PROYECTOS DE ACUERDO

Continuación Presentación Proyecto de Acuerdo:

Presentación Proyecto de Acuerdo No. 123 de 2020 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI".

Por instrucciones de la Presidenta EL SECRETARIO informa que están presentes de la Administración Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez López; Gerente General de Capital Salud EPS, Iván David Mesa Cepeda; Gerente Subgerente Subred Sur, Claudia Lucia Ardila; Gerente de la Subred Norte Yidney Isabel García Rodríguez, por solicitud del Secretario de Salud se hizo extensiva la invitación al Gerente de Agap, Néstor Bustamante. Por el Sector Educación la Secretaria de Educación Edna Cristina Bonilla Seba, por solicitud de la Secretaria de Educación se invitó al Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Ricardo García Duarte; al Director IDEP Alexander Rubio Álvarez. Así mismo, La Secretaria de planeación, Adriana Córdoba Alvarado; Secretario de Gobierno, Luis Ernesto Gómez Londoño; Secretaria General Alcaldía Mayor, Margarita Barraguer Sourdis; Secretario Jurídico Distrital, William Libardo Mendieta Montealegre; Secretario Distrital de Hacienda, Juan Mauricio Ramírez Cortés, Directora del sector salud de la contraloría de Bogotá, Martha Lucia Cipagauta; Personera delegada para el sector salud, Miryan Vizcaino Moreno; Asesor de la veeduría, Miguel Fernando Jiménez Olmos; Secretaría Distrital de Integración Social, Xinia Rocío Navarro Prada.

Invitados expertos Vicepresidente Federación Médica colombiana, Carolina Corcho; Investigador del centro de investigación económicas de salud, Felix Martínez Martín; Director del Instituto Merani, Julián de Zubiria Samper.

LA PRESIDENTA le da la bienvenida a la Secretaria de Integración social, Xinia Navarro e Indica que se escuchara al Secretario de Salud por una hora, luego a los expertos Carolina Corcho y Felix Martínez, después a los Concejales por 2 horas. luego intervendrá la cabeza del sector para responder preguntas e inquietudes, lo mismo sucederá con el sector de educación. Agradece que los voceros de las bancadas hagan llegar a través del chat los Honorables Concejales que intervendrán.

EL SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD, ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ expresa que es un gusto dirigirse al Concejo, espacio de representación democrática por excelencia, después de hacerlo la Alcaldesa Mayor para realizar la presentación del sector. Ha seguido con interés los nombres de los expertos, tienen un buen concepto de ellos. Se está planteando un Plan de Desarrollo que pretende suscribir un nuevo contrato social en el siglo XXI; en el sector salud el tema del COVID plantea una situación que no se puede ignorar, pero originalmente estaba diseñando para los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el 93% del presupuesto está destinado allí, como el hambre 0, vida sana, agua, trabajo

decente, reducción de desigualdades e inequidades, sostenibilidad medio ambiental y paz y justicia, todo ello soportado en entidades sólidas.

El Plan de Desarrollo en escritura y presentación difiere de lo tradicional, antes se hablaba de sectores de manera ortodoxa porque el sector de salud es aparte de otros sectores, por eso se planteó otra forma para permitir un esfuerzo grande de coordinación, para que el desarrollo humano, la equidad de género no dependa de un solo sector, sino que estén interrelacionados y debe ser superados por coordinación.

El Contrato Social tiene previsto inclusión social, cambiar los hábitos de vida para mitigar el clima laboral, vivir sin miedo para inspirar confianza y legitimidad, así como con un epicentro de cultura ciudadana. El propósito 4, el gran proyecto de movilidad eficiente y sostenible desde la visión de Bogotá-Región porque es un elemento que pone de presente la interrelación. El Gobierno Abierto y Transparente con la Bogotá-Región. Verán a lo largo de las diferentes presentaciones un esfuerzo por \$103 billones de pesos. El presupuesto actual para el sector salud es de \$16.28 billones de pesos.

Para construir el Plan de Desarrollo en el componente de salud se reconoce que hay personas importantes, siendo la más importante la ciudadanía, por eso se hizo un proceso participativo con 25.628 personas, escribieron 65 propuestas, se visitó cada localidad, por el equipo de la Secretaria liderado por Diana Rojas, y las subredes que tienen una presencia en los hospitales públicos, centros de atención que están dentro de las comunidades. Se visitaron 9 municipios en la lógica de Bogotá-Región porque así se conocen las patologías de Chía, Soacha, Fusagasugá, además se ve la lógica de atención, pero apareció el virus del coronavirus, entonces no se puede evitar detenerse en el tema del Covid-19 para ver como modificó la propuesta en salud.

En La propuesta original se hablaba de un modelo de enfoque con determinantes sociales, territorial, extramural y se reconocía las enfermedades como resultante de muchas cosas, pero sobre todo social. La estructura hospitalaria debía ser tratada como estructura patrimonial, porque tenía un valor. El punto fundamental era el factor humano que ha tenido unas condiciones de precariedad, con contratos que no se compadecen con la realidad. Tenía un carácter diferencial porque existía inequidad de género y se requería recuperar la confianza en el Sistema de Salud, sin embargo, aparece el Covid-19 que desnuda otros factores que no se habían valorado a profundidad, por ejemplo, la necesidad de fortalecer las acciones en salud pública. El COVID al no tener tratamiento y las herramientas que tenía Bogotá eran insuficientes para la capital, entonces se debió volcar al territorio. Bogotá no es homogénea y esta interrelacionada con municipios como Soacha, toda esta circunstancia generó cambios en la propuesta inicial.

Los insumos ha sido un tema que ha vivido la capital y Colombia, por ejemplo, en materia diagnóstica, los respiradores que dependen de acciones internacionales, se debe avanzar en el tema de inequidades por el riesgo de contagio, teniendo en cuenta que no es homogéneo en todas las localidades, por eso hoy el sur de la ciudad está más contagiado y tiene que ver con acceso a la salud, la nutrición, los mercados laborales. También se encontró las dificultades digitales y la necesidad de juntar al sector público con el privado.

El Sistema de Aseguramiento tiene que ser superado por las acciones públicas, se debe fortalecer el Sistema de Atención Domiciliaria.

Esto llevó a modificar las propuestas, considerando que los equipos territoriales existentes tienen que ser resolutivos, Bogotá ha hecho atención extramural, pero debe avanzar hacia la atención domiciliaria con formulación, exámenes, etc. Si se llega a un conjunto residencial se deben hacer barridos completos y no excluir algunos dependiendo de la EPS a la que esté vinculado. Parte del presupuesto será determinado por la comunidad y se dará a través de las alcaldías locales y esto lleva a cambios en el Plan de Desarrollo. Se deben hacer actividades en el individuo, en lo laboral y barrial y ahora se sabe que se debe interrelacionar por localidad, por familia.

La red pública de diagnóstico no existía, hoy se está haciendo al entender que no solo son los hospitales, se debe hablar más con la academia, con escuelas de salud pública y otros saberes, para entender el abordaje de salud-enfermedad y se debe enriquecer con información a través de mecanismos digitales.

Existían 4 ejes de trabajo y ya son 6. La atención por línea telefónica con un nivel de satisfacción alto, por el tema de la línea 123, al principio hubo críticas, pero se superaron. Se debe avanzar sobre atención primaria en salud. La ampliación de calidades diagnósticas se ha hecho, aunque falta. Se aumenta la capacidad hospitalaria en UCIS y el proyecto Corferias, se está a la espera de la llegada de respiradores. Apenas se está empezando la vigilancia en salud pública en territorio, porque se debe entender que no es solamente a través de hospitales. Se debe fortalecer la salud data y datos abiertos que permiten a la gente entender las soluciones.

La infección respiratoria aguda desde 2015 a 2020 ¿Cómo se iba hasta el momento de hacer el simulacro? Este año con noticias malas, después el confinamiento la mortalidad ha bajado en ese aspecto. También se tiene la alerta para ver cuando se tendrá que hacer un nuevo confinamiento social.

En este momento se tiene el perfil demográfico de la ciudad, cada vez tenemos menos nacimientos y embarazos adolescentes, se aumenta la población mayor, pero esto está relacionado con la inequidad social, por ejemplo, en Teusaquillo el 95% de los habitantes son del régimen contributivo, en cambio en la localidad de Sumapaz el 55% es del régimen subsidiado, lo cual muestra un fenómeno de pobreza y de acceso a servicios.

Las causas que agrupan enfermedades isquémicas del corazón, respiratorias, agresiones y homicidios, muertes crónicas en menores de 70 años tiene una curva plana. Hay otros temas que tienen que ver con la morbilidad hay enfermedades emergentes que estaban controladas y han vuelto a parecer, por ejemplo, la sífilis congénita viene subiendo, la tosferina, aunque se puede ver las coberturas de vacunación. Todavía se tienen datos preocupantes del embarazo infantil y de mujeres adolescentes, aunque ha bajado todavía son problemas que reflejan pobreza, inequidad, violencia con las mujeres, se debe seguir combatiendo de la mano del sector social y de dar oportunidades.

El tema de la malnutrición y desnutrición, Bogotá es extraña porque hay niños y niñas pobres con sobrepeso y obesidad, el fenómeno está ligado a la desnutrición, este fenómeno ha subido y es de interés para la ciudad. El bajo peso al nacer está relacionado con mamás desnutridas, también se ha incrementado.

El aseguramiento, Bogotá tiene una diversidad inequitativa, por ejemplo, la mortalidad infantil en Usaquén comparada con Ciudad Bolívar tiene un índice de 43% más, en los mismos años, Esto llega a que si bien hay programas para toda la ciudad se deben focalizar.

En la violencia hay una inequidad en la mujer, pero se debe mirar también el tema de salud mental, preocupación del Concejo en diferentes debates. Este tema está relacionado con suicidios, consumo de alucinógenos, entre otros.

Otra inequidad es donde se ubican las entidades de salud y donde se necesitan, si se traza una línea en la calle 1, se ve la concentración de los privados están hacia el norte de la ciudad, el 55% de los servicios de salud están en el norte, el 25% en el centro oriente Y el 4% en el sur. Se requiere dotar al sur de cuidados intensivos porque es donde más se presenta el COVID.

Existe 5 problemas que aquejan a más a los 7 millones de habitantes, las enfermedades crónicas, la seguridad para la materna y prenatal, el tema de salud mental, las enfermedades transmisibles y en la infancia. Existe un fenómeno sociológico relativamente nuevo que es la población de migrantes que cambia el perfil y lleva a estas enfermedades: La desnutrición y la obesidad.

Dentro de las normas que han sido expedidas por la nación, la declaratoria de emergencia y en que cambia el manejo de la salud. La institucionalidad tiene autoridad sanitaria en la Secretaria de Salud, 4 subredes, tres entidades que son importantes: Capital Salud, la EPS publica y el EGAP instituto creado para la demanda porque es para la transparencia en las 4 subredes que están llamadas a comprar juntas, si se quiere mejorar se necesita utilizar la herramienta de EGAP que hasta ahora no ha prestado mayor servicio a la ciudad.

El Fondo Financiero Distrital. Las IPS públicas y privadas son necesarias para Bogotá, es un propósito que la salud debe ser para toda la ciudad. Las entidades administradoras de beneficios deben sumar no solamente dentro de la pandemia.

Propuestas se resumen en: Propósito 1, desde el promover hábitos y estilos de vida con un modelo enfocado en el territorio y en la ciudadanía, porque se quiere tener en el centro del modelo a la ciudadanía, porque no es la Secretaria de Salud, ni las subredes, ni Capital Salud sino la gente, por eso deben acercarse a ella. Se pretende llegar a los territorios con equipos multidisciplinarios que sean preventivos y resolutivos para que no se tenga que llegar al hospital, con un enfoque de género claro se niñas y mujeres, enfoque territorial y diferencial.

Se necesita cumplir con la responsabilidad que tienen y para ello se requieren indicadores para seguir con una cobertura del 90%, haciendo el ajuste por el tema del Covid-19, este es el año del cuidado y de proteger la vida, pero genera empobrecimiento y desempleo. No se puede de dejar de atender los incidentes que se reportan al 12,3, se crearon equipos para atención diferencial de género y para aquellos que tienen condiciones especiales migrantes, LGTBI, carreteros, víctimas del conflicto armado, etc.

También se debe construir lo que está pendiente, porque Bogotá había avanzado para dotar más camas y hospitales nuevos, se demora por las dificultades de contratación, el hospital de Usme, la torre 2 del hospital de Meissen y atención de urgencias en el hospital

El Tunal, el nuevo hospital de Bosa, la segunda torre de hospital de Kennedy porque es de urgencias, espera que sea la primera después de la emergencia y también está el tema del hospital de San Juan de Dios. Además de 17 centros de atención en barrios o sectores que demandan \$2 billones de pesos y generaría 32.000 empleos, en este momento es muy importante para la reactivación. Obras en desarrollo a partir de 2021 serán vitales.

En Gobierno abierto y participación en salud quieren resignificar las subredes, sin mirar hacia atrás detenidamente, aunque si hay distanciamiento por administraciones sobre las redes públicas, se necesita que las subredes se integren con las comunidades y tengan credibilidad. Se requiere innovación en tecnología y escuchar a la comunidad en las diferentes UPZ para lograr un tratamiento diferencial por localidad. También está el presupuesto participativo.

En la Bogotá-Región se requiere entender que hay referencias y contra referencia porque en este tema no hay gran avance, debido a que no se le informa a los municipios como fueron atendidos sus pacientes y no hay integración en las líneas 123 de Bogotá y municipios. Se necesita la interoperabilidad para tener una capacidad resolutive y eso se logra si hay una máquina para acceder a la historia del paciente.

En materia laboral los números preocupan por el número de contratistas frente al personal de planta, le han dicho que es difícil de solucionar, existe la voluntad de hacer algo, se está mirando cómo se incluyen los puestos que no se han cubierto de planta, como incluir contratistas que llevan muchos años con este tipo de contrato en la planta, esto es un propósito.

En los elementos de forma en el Plan de Desarrollo el presupuesto es de \$16.2 billones, salud hace presencia en 4 propósitos, sobre todo en el número 1 para hacer un cambio social que ya fue explicado. Indica que se necesita un nuevo modelo que incluya reconciliarse con el ambiente, tener mejor calidad de aire, teniendo una ciudad den paz donde las mujeres vivan sin miedo, se use la bicicleta y con un tratamiento digno a la población. También se debe mostrar transparencia y pulcritud en el manejo de los recursos. La salud debe aportar grandemente en el nuevo contrato social. Al final de estos 4 años se espera reconciliar la ciudadanía con el Sistema de Salud.

LA PRESIDENTA otorga la palabra a los expertos invitados.

LA VICEPRESIDENTE FEDERACIÓN MÉDICA COLOMBIANA, CAROLINA CORCHO se refiere a algunas metas del Plan de Desarrollo en materia de salud y algunas propuestas que enriquecerán dicho Plan. Hace un reconcomiendo por la asignación del presupuesto a los sectores de salud y educación con lo cual muestra el peso de política social. El Plan de Desarrollo inicial se veía un aumento de \$3 billones de pesos y \$2 billones para atención primaria en salud después del coronavirus.



En cuanto las metas es el fortalecimiento de la atención básica en salud, lo cual es un avance, aunque se tenía antes, se recoge y es importante porque así avanza del mundo.

En la infraestructura hospitalaria tiene algunas preocupaciones.

En materia de atención primaria cuando se miran las metas y programas se ve una concepción que es un problema de estilos de vida saludable, que se le hagan campañas educativas para que la gente entienda y este concepto debe ir mas allá porque el embarazo adolescente tiene raíces más profundas como la falta de acceso a educación superior. El Ministerio ya ha hecho este tipo de campañas y no hay mayores avances. Adicionalmente el problema del programa es la resolutivez, porque cuando se llevan equipos a los barrios se aumentará la demanda a hospitales y allí ingresan las EPS que deben dar la autorización para la atención y el Plan de Desarrollo no lo resuelve, porque falta la rectoría de la Secretaria de Salud sobre un sistema privado que representa el 90% en Bogotá y responde a temas de organización financiera. El problema no es la coordinación porque el problema es dirigir, debido a que las Secretarias de Salud citan a las EPS e IPS para pedir la colaboración, que no ha funcionado en Colombia, por eso se ponen 200.000 tutelas. La rectoría implica vigilancia, control, sanción y actualmente está en manos de la Superintendencia de Salud, entonces se requiere que La Secretaria de Salud tenga herramientas para que la super con el propósito que pueda sancionar. Si la rectoría no se apuntala se derrumben los propósitos. Se debe reajustar el modelo de las EPS.

En Bogotá hay un vacío en la formación laboral, entiende la voluntad, pero eso se debe expresar en metas e indicadores con un principio de progresividad, con inversión específica y señalando cómo se formaliza y en personal de atención primaria debe ser formalizado. La pandemia ha mostrado como el capital humano está desprotegido en el Sistema de Salud. Además, deben tener los elementos de bioseguridad.

Cree que se debe discutir nuevamente los determinantes sociales. No ve que se haya calculado, se mantiene el Sistema de Aseguramiento, la promesa de la ley 100 es la cobertura universal y en la meta no están las proyecciones de la pandemia porque se puede perder más de 3 millones de empleos. En Bogotá se debe mirar que el aseguramiento está ligado al empleo y ese tema no está previsto en el Plan de Desarrollo.

El objetivo debe ser la cobertura universal y mirar que va a pasar con el sistema contributivo por la baja de empleo.

En el tema de infraestructura hospitalaria, le preocupa que en el mundo se ha apelado a la figura alianza publica privada que se ha desmontado, porque en Inglaterra han constado dos o tres veces más, adicionalmente en la ciudad la figura no tiene muchos avances, entonces insistir en esa figura en el Plan de Desarrollo podría llevar al fracaso.

La estrategia digital y los equipos primarios son buenos, pero deben ir ligados a la política de rectoría y exigibilidad del derecho a la salud.

Felicita el avance en materia de recursos Y que la salud se encuentre en 4 de los 5 propósitos porque en el contrato social está la vida y el ambiente, pero hay un peligro en las alianzas publicas privadas, para avanzar Recomienda crear el consejo determinante

de las políticas de sociales y que se visibilice a que se apunta para combatir la inequidad, ese consejo sería el vigilante. El centro debe ser el derecho fundamental de la salud en el Plan de Desarrollo y para ello debe haber herramientas claras. Ve deficiente que no hay investigación estratégica pública. Debe haber un estudio epidemiológico de pandemias y fortalecerlo con investigación. Es fundamental la formalización laboral en salud.

EL REPRESENTANTE DE FEDESALUD FELIX MARTINEZ agradece a la Presidenta y a los Concejales la invitación. Indica que en los logros de ciudad a los que aspira el Plan de Desarrollo se enfoca en el propósito 4 comenzando por señalar que cada localidad y UPZ tienen determinantes diferentes y por ello se debe dar respuestas específicas alrededor de la vivienda, disponibilidad de agua, manejo de basuras, tamaño de familias, la alimentación, sus necesidades insatisfechas, sus barreras de acceso, la educación que tiene, las distintas formas de violencia y delincuencia, las posibilidades de recreación, el nivel de contaminación, el nivel de acceso al empleo, los riesgos de manipulación de alimentos, de convivencia, la cobertura efectiva a la salud y la oferta del Sistema, entre otros temas.

Manejar estos determinantes y otros para identificar precisa de los riesgos de vida y de salud georreferenciados resulta imposible a un nivel superior al de la localidad, por lo tanto, debe ser descentralizada. Las direcciones locales están apartadas de los hospitales, siempre hay una Secretaria de Salud grande pero distante del manejo territorial y se agrava con temas como la pandemia, la cobertura social y la estabilidad del empleo.

Los logros 28 y 30 del Plan de Desarrollo coinciden con el propósito 1 para hacer un nuevo contrato social para incrementar la participación social. Descentralizar y deshospitarizar la salud en Bogotá lleva a recuperar las direcciones locales y a darle un manejo distinto a los hospitales. El enfoque de equidad no es solamente un discurso, significa más esfuerzos para responder a las poblaciones vulnerables de forma diferencial. Los enfoques están bien diseñados en el Plan de Desarrollo, no obstante, no cree que se pueda asumir si esta descentralizado. Se debe ajustar a la oferta institucional para que se acceda a los servicios. Se deben ajustar temas de normatividad nacional.

Varias investigaciones de la Universidad Nacional de hace una década señalan elementos de inequidad como la relación de la calidad de vida y los índices de salud, viéndose que en los estratos socioeconómicos bajos hay menos calidad de salud. Hay riesgos que están relacionados con el aseguramiento, los estratos bajos tienen riesgos más altos y protección baja para discapacidad, vejez, etc. El mencionado estudio también evidenció un riesgo entre riesgos y protecciones. En otra investigación sobre inequidades en salud trataba la mortalidad de menores de un año, eran prevenibles y estaba fuertemente relacionada con la pobreza en las localidades de la ciudad, con la indigencia y más con la pobreza crónica.

Bogotá ha mejorado en algunas metas, pero no en las brechas de inequidad. Otra investigación del observatorio se relaciona con las barreras geográficas y el acceso al sistema, es terrible, porque los servicios hospitalarios de baja, mediana y gran complejidad y es evidente que hay una segregación social, por ejemplo, suba, ciudad bolívar, Kennedy tienen 0 servicios por cada 100.000 habitantes, y suba y Kennedy tienen régimen contributivo y no tienen servicios y eso pasa porque construyen clínicas para

negocio con alta tecnología, si se sigue así no hay interés en dar servicio a poblaciones pobres ni de la clase media. Los servicios de salud son alérgicos a los pobres y pone como ejemplo el nacimiento de los niños. Los servicios están ubicados al Norte de la ciudad y la demanda en el Sur. Bogotá está profundamente fraccionada por clases sociales y a las más bajas no les llega las ofertas de salud. Adicionalmente hay una impresionante barrera para acceder a los servicios.

Este problema estructural no tiene respuesta en el Plan de Desarrollo ni en la reforma de la salud.

LA PRESIDENTA otorga la palabra a los voceros de las Bancadas.

EL SECRETARIO registra la presencia del Subred Norte, Jaime Garcia.

La Honorable Concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO solicita que le permita intervenir de última

El Honorable Concejal FABIAN ANDRÉS PUENTES SIERRA felicita la programación de las sesiones del Plan de Desarrollo porque facilita la discusión. Señala que se radicará un documento oficial sobre los diferentes sectores. Hoy hará preguntas. Hay recursos para este sector de \$16.2 billones, considera importante atender las enfermedades transmisibles, por eso pide que frente al Covid-19 no cesen los lavados de manos en jardines, en entidades públicas o de acceso al público, la cual no debe ser únicamente en la pandemia, sino que se debe hacer permanente la promoción. Desde el Partido MIRA quieren conocer cuántas camas de UCI tendrá el Distrito al final el cuatrienio, en qué estado se entregará las obras de los hospitales de Kennedy, Engativá, San Juan de Dios y Usme y los demás que estén en proceso de contratación, en términos de obra o dotación. Cuántos nuevos profesionales tendrá el sector salud, qué acciones se tomarán para la salud mental como consecuencia del aislamiento preventivo obligatorio. Se ampliará la capacidad instalada de la línea 123, hasta qué punto se contempla cobertura, inversión para enfermedades huérfanas, cuántos CAD se entregarán y en dónde están ubicados, qué especialidades tendrán.

El Honorable Concejal RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, del Partido de la U, felicita la planificación de la Presidenta para el estudio del Plan de Desarrollo. Informa que la Administración socializó el Plan de Desarrollo a los partidos, pero no se invitó a la Bancada de la U y por ello no realizó aportes; solicitó cita al Secretario de Salud y nunca se la dieron. Hoy no hay un centro de salud especializado para menores de edad en condiciones de adicción o enfermedad mental, por eso pregunta si se incluirá en el Plan de Desarrollo, dentro de la meta de disminución de edad para el consumo de drogas psicoactivas, pero no se plantean metas ni indicadores. También hablan de ampliación de la cobertura en 26.000 personas sin especificar cuantos son niños, niñas y adolescentes.

No hay criterio diferencial para este tema. Insiste en que se requiere urgente un diagnóstico y se dice que para el 2023, es urgente porque sirve para tomar decisiones. El Instituto de Investigación debe fortalecerse, pero también debe dar resultados porque hasta el momento SON nulo.

Hace un llamado que la Comisión de Gobierno es la encargada de la estructura organizacional, entonces cualquier tema al respecto debe hacer tránsito en esta Comisión porque en el Plan de Desarrollo hay modificaciones a entidades.

LA PRESIDENTA informa que en el cuadro enviado a los Concejales había programado una reunión para hacer aportes al Plan.

El Honorable Concejal RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO responde que no fue tenido en cuenta.

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, por la Bancada Colombia Justa Libres indica que su computador no puede escribir, no puede compartir presentación, entonces va a exponer el tema. Hace un reconocimiento al Secretario de Salud en el diagnóstico, por eso solicita que sea el líder en la región. Cree que el Plan de Desarrollo está bien formulado, aunque tiene diferencias en algunas cifras. Hay aportes de la Nación que deben estar pendientes del desembolso. En los datos la data hay diferencias cifras de la población. Defiende a la EPS Capital Salud, pero debe crecer porque después de la pandemia va a bajar la cobertura del Sistema Contributivo por la pérdida de empleo, lo cual afecta el aseguramiento, entonces subirá el Sistema Subsidiado y se debe hacer un esfuerzo adicional. En el tema de las UCIS se debe aclarar cuánto y hacia dónde se instalarán, porque ya se ha dicho que el sur de la ciudad que tiene gran demanda.

La experta invitada habló de la ampliación de la cobertura, se debe aumentar la meta en el Plan de Desarrollo de la población no asegurada. Sobre la infraestructura pide un cruce de las 47 CAD y los 17 planteados para ver en qué estado están. Bogotá necesita más talento humano y es fundamental, pero se omite. El modelo que se plantea cree que el enfoque territorial es importante, pero se debe puntualizar en la familia para el cuidado. La morbi y mortalidad después de la pandemia dejará una línea base y no se contempla. En el tema de disminuir la edad para el consumo de sustancias se debe hablar de aumentar la edad, para que no haya confusiones. En enfermedades crónicas la cifra meta es muy baja.

Indaga: ¿Cuántos recursos llegan de la nación? ¿Ciudad salud se debe dejar el artículo como está en el actual Plan de Desarrollo? ¿Los recursos que lleguen deben ser incorporados en la Comisión de Hacienda? ¿Cómo va a funcionar Ciudad Salud porque en la nación no aparece?

El Honorable Concejal MARCO FIDEL ACOSTA RAMIREZ centra su intervención reconociendo que con la pandemia se dieron recursos para la salud, le llama la atención es el artículo 12 donde están las metas en la prevención de maternidad temprana a 2024 reducir el 10% en edades de 15 a 18 años y a 2024 o tolerancia a la maternidad temprana, entonces cree que en un Nuevo Contrato Social no se puede hablar de reducción de nacimientos sino de prevención de embarazos en esta población. Tiene inquietudes sobre ¿Cómo se va fortalecer los derechos sociales y preventivos? ¿La interrupción de embarazos será la alternativa? ¿habrá programas como el respeto, participación de la familia? La familia no aparece en el Plan de Desarrollo como eje transversal y fundamental de la sociedad.

La Honorable Concejal GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ, vocera del Partido Conservador, indica que junto a los Honorables Concejales Diego Andrés Cancino y Álvaro Acevedo

Leguizamón están dispuestos a recoger las diferentes propuestas en la ponencia para solicitar modificaciones de fondo.

Aclara que como instancia que participa en el Plan de Desarrollo no tuvieron participación formal para formular propuestas para el plan, hubo conversaciones, pero no una propuesta formal, porque no se puede suplantar al Consejo Territorial de Planeación. En esta etapa es el Concejo el que formula sus propuestas.

Insiste en el tema de la política pública sobre salud mental para que la atención no sea solamente asociada al consumo de sustancias, entonces reitera que se debe plantear porque no la encuentra.

Le surgen inquietudes sobre la formalización laboral, mas con la pandemia que ha mostrado la necesidad de dignificar la labor. Entonces pregunta: ¿Cómo se pretende hacer? ¿Cómo se le va a dar garantías a los que no han prestado el servicio de forma no formal? Pide aclaración sobre la infraestructura porque lo que se viene haciendo con el hospital de Usme, Bosa, San Juan de Dios, pero quiere una información detallada de cómo están, en qué van.

El Honorable Concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR pide intervenir posteriormente.

El Honorable Concejal JUAN JAVIER BAENA MERLANDO, Vocero de la Bancada Bogotá Para La Gente, tiene dudas sobre dos metas: “A 2024 cumplir con el 100% en la implementación de la arquitectura empresarial de soluciones que integran exitosamente la mejora de los procesos técnicos y operativos de la Dirección Territorial de salud” ¿A qué se hace referencia? ¿Es arquitectura TIC? La otra meta dice: “A 2024 la Secretaría de Salud tendrá infraestructura pública que le permita atender con oportunidad acorde con el modelo de salud basado en el enfoque diferencial, participativo, resolutivo y Territorial”, entonces explicar con qué indicador se medirá esta meta, cuántas intervenciones de infraestructura están planeando y en dónde.

Frente a la necesidad que el sector de salud se modernice y se transforme de cara al Covid-19 tiene bastantes dudas, de manera concisa pregunta: ¿De qué manera se articulará la Secretaría de Salud con la visión integradora de Ciudad Inteligente? Propuesta por el Plan de Desarrollo para tomar decisiones participativas los datos de esta pandemia y otras enfermedades. Así mismo, ¿Cuál es la apuesta para permitir la desmaterialización en la atención y cuál es la inversión? Cómo se va a hacer para aminorar el déficit entre el sur de la ciudad y el norte en atención.

La Honorable Concejala MARISOL GOMEZ GIRALDO se refiere a las lesiones que dejó la pandemia como la escasez de unidades de cuidados intensivos, la insuficiencia de médicos intensivistas, la insuficiencia de laboratorios para el procesamiento de pruebas y la insuficiencia de insumos y reactivos. El Secretario de Salud mencionó algunas de ellas y la importancia de tener una red de laboratorios y la importancia de producir insumos como respiradores, por eso le pregunta si hay metas puntuales frente a esos temas, es decir incrementos de UCIS, capacitación de médicos intensivistas porque no lo ve planteado en el Plan de Desarrollo. Propone la creación de un Manual de Bioética.

En el Plan de Desarrollo se contemplan los equipos médicos resolutivos y la inequidad en atención entre el sur y el norte de la ciudad en términos de servicios médicos hospitalarios, entonces la pregunta es: ¿Cómo van a superar la muralla de las EPS? Destaca la meta en los hospitales de Usme, Meissen y Kennedy.

El Honorable Concejal CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN solicita que se aclare el tema de los CAPS y de infraestructura nueva en hospitales ¿Se refieren a los que vienen desde el Plan de Desarrollo anterior? ¿Van a adicionar infraestructura nueva? Ve interesante la visión del tema territorial y la injusticia en oferta de servicios en Bogotá, entonces indaga sobre las metas para estos 4 años, por ejemplo, en reducción de viajes de las personas para acceder en atención en salud. Ve bien el enfoque de la política de desincentivar el consumo de drogas, pero no ve metas concretas al respecto. En Francia están preocupados por el impacto que va a tener esta crisis en otro tipo de enfermedades como cardiovasculares o cánceres para la demora en la detección, entonces como se refleja el tema en el Plan de Desarrollo y como se prepara la Administración. Considera que hay confusión en las metas trazadoras con las de producto, por ejemplo, es necesario en el tema de la formalización laboral a qué se compromete.

La Honorable Concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ considera que la base del Plan de Desarrollo es el Derecho a la Salud, piensa que el discurso que dio el Secretario de Salud en la presentación no refleja lo más preocupante en metas, si es el Gobierno que va a tener el Sistema del Cuidado, que habla de las mujeres debe ser más ambicioso. Desde la perspectiva de la territorial no se debe empezar de 0, porque lo que hoy se habla de servicio en casa se llamó Salud a su Hogar, un programa montado desde el 2004 y luego se llamó Territorios Saludables porque se fue más allá en el territorio, se entregaron en 2015 mil equipos, atención a 998.000 familias y con una inversión de 3.8 millones de personas en el esquema, entonces quiere ver en las metas cuántos equipos, cuál es la cobertura territorial y cuántas familias se atenderán en el programa.

Es cierto que cuando se va a resolver en el territorio se tiene que presionar a las EPS para que atiendan y se debe orientar para colocar tutelas, entonces si es un Nuevo Contrato Social debe ir más allá de los Territorios Saludables, entonces se debe hacer desde el Sistema Público, desde la Secretaría de Salud.

Considera que las metas trazadoras deben ser ambiciosas, por ejemplo, la tasa de mortalidad por cien mil en menores de 5 años por desnutrición aguda como causa básica se debe tener en cuenta la asociada, porque puede morir de neumonía, pero es a causa de la desnutrición, por eso hoy se está en cero, propone que se supere el 8.9 que se tenía en la Administración Petro, porque no entiende porque se deja en el 6%. Propone la meta nueva para el acceso efectivo a los servicios de salud y la meta de control del 95% de las personas con enfermedades crónicas no transmisibles. Comparte las preocupaciones expresadas en el tema de infraestructura porque los tres hospitales señalados son la punta de lanza para la privatización en Bogotá.

La Honorable Concejala HEYDI LORENA SÁNCHEZ BARRETO considera que el Plan de Desarrollo debe especificar la retoma del programa Territorios Saludables empezando por quienes lo van a desarrollar y los territorios de cobertura de la mano de las Manzanas Saludables y del desarrollo digital en las localidades, así como entender que hay localidades que tiene sectores rurales en especial en la localidad de Sumapaz, por eso

recoge lo dicho por la experta Carolina Corcho sobre los factores locales. Cree que cuando se habla de reducir los niveles de embarazo adolescentes se hace referencia a la disminución de la pobreza, debido a que está relacionado con la educación sexual que se da en los colegios porque debe ser una política que tiene que ver con la salud pública.

Si la Secretaría de Salud tuviera la capacidad sancionatoria se reducirían trámites. Además, es claro que con la pandemia muchas personas no podrán seguir pagando el Sistema Contributivo, por lo tanto, se debe fortalecer el Sisben y la capacidad de cobertura. En el tema de los acuerdos de paz se ha hablado del PDET, de la región campesina de Sumapaz, pero resulta que no es el único tema, por ejemplo, está el del consumo de drogas psicoactivas, por lo cual se debe dar tratamiento de salud pública y no de tratamiento criminal, como se comprometió la Alcaldesa de Bogotá.

La Honorable Concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ agradece a los intervinientes porque han sido ilustrativas las exposiciones para mejorar el Plan de Desarrollo. Cuando el Secretario de Salud especifica que un servicio de salud en el sector sur de la ciudad corresponde a 21 servicios en la zona norte o que una cama en el sur corresponde a 20 en el norte o cuando se escucha al experto que dice como está ligada la pobreza e inequidad con la atención en salud, causa mucho dolor sobre todo en estos tiempos de pandemia y es precisamente en el sur donde se está generando la mayor cantidad de contagios porque es la población que debe salir a buscar el pan de cada día y tiene hambre y es la Ley 100 que privatizó la salud en Colombia y Bogotá tiene más músculo financiero, pero todos saben que pasa en Chocó, entonces frente al Plan de Desarrollo indica que no se puede continuar privatizando la salud, por eso es muy importante que la Rectoría de la Salud no siga en un 90% en las empresas privadas, por este motivo los recursos deben invertirse en los 22 hospitales públicos y en la reconstrucción del Hospital San Juan de Dios que serviría al sur de la ciudad. Destaca en el Plan de Desarrollo del programa Territorio saludable, pero es fundamental que no dependa de las EPS.

El Honorable Concejal NELSON CUBIDES SALAZAR indica que el Sector Salud es el tercero en participación de recursos y en el propósito 4 se mantiene el enfoque que viene desde 1995 que es centrado en las personas, este Plan de Desarrollo lo complementa con la diversidad, lo cual es novedoso, es más participativo y lo baja al territorio, buscando cerrar brechas de inequidad para que el servicio de salud no siga siendo un factor de exclusión, esto puede funcionar en la medida que sea integral, ese es el gran reto, en el contexto del valor de la vida humana y el respeto, porque esa es la queja más grande, una persona se puede demorar horas haciendo una fila en atención de urgencias. También cuando este enfoque poblacional no pierda de vista el tema institucional porque ahora baja a los territorios y puede combatir la inequidad. También se debe seguir trabajando sobre mantener en 0 la muerte por desnutrición en niños menores de 5 años y la reducción de muertes por enfermedades crónicas, así como las rutas seguras, utilizar los recursos de las vigencias futuras para los hospitales, del cual fue ponente. Le preocupa las emergencias ambientales por el impacto en la salud y la meta de reducir el 8% el material particulado no es ambicioso si se tiene en cuenta la pandemia y las tres emergencias decretadas por la contaminación del aire.

El Honorable Concejal PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA dice que Bogotá y Colombia ha estado en crisis en salud y más con el tema de pandemia que ha obligado a reformular

programas. El reto es enorme porque se debe atender el Covid-19 sino temas tradicionales como el desfinanciamiento del sector. En el Plan de Desarrollo hay metas, pero son ambiguas como llegar 2024 a 0 tasa de mortalidad a menores de 5 años, la mortalidad materna, 0 tolerancia con la maternidad temprana de niñas, mantener en un 95% el aseguramiento del Sistema de Salud, entre otras. No se menciona en el logro específico el modelo a implementar y no se tienen en cuenta las Subredes ni el hacinamiento en las emergencias de la infraestructura pública.

LA PRESIDENTA pone en consideración la sesión permanente

EL SECRETARIO informa que siendo la 1:07 p.m., se aprueba la Sesión Permanente al registrarse trece (13) votos, de los cuales, por voz de los Honorables Concejales Adriana Carolina Arbeláez, María victoria Vargas, Juan Javier Baena,

La Honorable Concejal ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO indica que la Bancada Partido Cambio Radical tampoco tuvo un canal efectivo para hacer llegar las propuestas, dentro de un Gobierno Participativo, sin embargo, espera que en estas discusiones sean tenidas en cuenta. Reconoce que el Secretario de Salud siempre ha atendido sus llamados. El presupuesto de \$16 billones demanda que se haga un uso inteligente de los recursos y se atiendan los aspectos problemáticos que deja la pandemia. Dentro de los programas estratégicos esta llevar la Salud al Territorio llegando a los hogares, lo cual requiere que sea especificado en el Plan de Desarrollo con metas específicas y contemplar consultas fuera de los hospitales y centros médicos para atender a los adultos mayores, a las madres gestantes, personas en condición de discapacidad, habitantes de zonas rurales, entre otros. Esta atención a domicilio debe estar acompañada de la hospitalización a domicilio, con el fin de evitar costosos y complicados desplazamientos. Los adultos mayores y enfermos crónicos deben estar focalizados. El Honorable Concejal Yefer Yesid Vega hará una propuesta al respecto. Así mismo, se deben llevar los medicamentos a domicilio al adulto mayor de manera permanente. Mejorar la infraestructura requiere continuar con las obras en los hospitales del sur como Bosa, Kennedy, Meissen y Santa Clara, además se deben construir más hospitales a través de la figura de APP, a diferencia de la experta que intervino en la sesión, considera que, si es una solución, debido a que los recursos son muy limitados y más después de la pandemia.

Se debe atender a los consumidores de drogas psicoactivas con acompañamiento a las familias, pero con metas de reducción del consumo, porque no están claras en términos de niños y jóvenes. En salud mental se requieren estrategias claras y trabajar en los colegios públicos de forma articulada con la Secretaría de Salud, porque la pandemia agudiza la problemática. Indaga sobre el presupuesto para las vacunas del Covid-19, porque no lo ve. Igualmente, cual es el recurso para las enfermedades de transmisión como el VIH. El tamizaje visual y auditivo neonatal no se ve reflejado. Las enfermedades huérfanas requieren una atención especial. El Plan de Desarrollo no hace mención a la reducción de la desnutrición crónica ni tampoco se plantean metas, aunque se ha incrementado en un 142% según el Instituto de Nacional de Salud.

El Honorable Concejal PEDRO JULIÁN LOPEZ SIERRA agrega que olvido mencionar el tema del servicio de ambulancias, es importante que el Secretario de Salud revise el tema porque no opera como debe ser.



El Honorable Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO manifiesta que las propuestas en salud no se pueden limitar al Plan de Desarrollo porque se debe tener en cuenta en el Plan Territorial de Salud que forma parte del Plan y contempla metas que han preguntado en esta sesión algunos colegas, además hay programas y estrategias. Resalta el aumento de recursos para el sector salud en \$500 mil millones en precios constantes a 2020 con respecto al Plan de Desarrollo anterior, igualmente destaca el cambio de enfoque porque ahora se tiene como centro la salud pública con promoción y prevención en busca de garantizar el derecho fundamental de la salud, con la estrategia de atención primaria en salud y atención extramural a través de equipos interdisciplinarios, así mismo, con la estrategia de promover hábitos saludables. Los grupos interdisciplinarios está bien planteados en el Plan Territorial porque se precisa la forma de intervenir los determinantes como la pobreza, la informalidad, la desnutrición, el desempleo afectan la salud y esos equipos van al territorio, a los hogares a brindar atención en coordinación con otras instituciones. En el Plan de Desarrollo se contempla que tendrán una capacidad resolutive, es decir que no solamente harán diagnósticos, sino que pueden formular medicamentos o fijar citas con especialistas disminuyendo barreras de acceso a la atención.

El modelo de atención primaria tiene enfoque de género, territorial, diferencial y en el Plan Territorial de Salud hay estrategias para poblaciones migrantes, habitantes de calle, personas con discapacidad y cuidadores, le llamó la atención que este último tiene metas ambiciosas, también tiene metas para la reducción de consumo de drogas Psicoactivas. El tema de la Rectoría en Salud debe precisarse mejor, pero considera que hay artículos del Plan de Desarrollo que precisan que la Secretaría de Salud debe vigilar a las EPS para que cumplan. Considera que en materia de salud mental se pueden mejorar las estrategias como por ejemplo en la recuperación pre hospitalaria porque las atenciones en ambulancias fueron cerradas por la pasada Administración. Se deben colocar metas en el tema de desnutrición. Así como en meses de lactancia exclusiva y en exceso de peso en menores de 5 años. Falta una estrategia para reabrir servicios que fueron cerrados por las dos últimas administraciones.

El Honorable Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS espera que la discusión sea beneficiosa y que de los ponentes salga la mejor opción para el Plan de Desarrollo; agradece a los expertos, particularmente a la doctora Corcho que hizo un análisis acertado de lo que se ve en el Plan y coincide con ella en que las metas no son claras y que, si bien hay cosas bien intencionadas, hay otras que preocupan bastante, por ejemplo, el artículo 46, el cual hay que coger con pinzas porque le ha criticado a la Alcaldesa su cercanía con el modelo neoliberal y más cuando tiene que ver con la salud, en el numeral 4 se habla de las Asociaciones Publico Privadas y dice que el sector privado será un apoyo estratégico de la Administración en la infraestructura requerida, lo cual es inaceptable en el tema de la salud. Denuncia que, en 2019, Enrique Peñalosa dejó firmado la licitación del hospital de Bosa, que fue anunciado por el Secretario Morales (con ingrata recordación por algunos) como una cosa increíble, maravillosa, hecho con la misma metodología que se desarrolló Hidroituango y además era una concesión, era una APP, como las llamó en entonces Concejal Juan Carlos Flórez: Alianzas de Pura Paja, porque eso son y lo dice la Contraloría en el estudio de las Alianzas Público Privadas entre 2012 y 2018. El Hospital de Bosa es el primero que se va a construir bajo esa modalidad, fue adjudicado el 27 de diciembre de 2019, pero fue esta Administración la que lo firmó. Los contratos firmados cuando hay causales se pueden revocar y le

preocupa mucho que ese hospital lo va a hacer la multinacional española Grupo Ortiz que es muy recordado por el desfalco de los Juegos Nacionales de 2015. Puede que esta Alcaldía esté jugada con las APP, pero no está jugada con la corrupción y resulta que ese Grupo estuvo metido en el cartel de la corrupción de Bogotá porque tuvieron parte en los contratos de la malla vial en la nefasta alcaldía del bandido Samuel Moreno. Además, el Grupo Ortiz en España ha sido gravemente cuestionado, con fallos judiciales en ese país y el Dueño, Enrique Ortiz aceptó haber pagado sobornos y haber financiado ilegalmente al PP en ese país, para no ir a la cárcel, por lo que le parece inaceptable que el primer hospital por APP se le entregue a una firma tan cuestionada. Cree que es imperativo que la Alcaldía estudie la firma y la manera cómo se adjudicaron los contratos. Puede que la Fiscalía colombiana no se haya pronunciado, pero es importante poner la lupa en el hospital que no tiene un ladrillo, pero se debe ver cuando esta terminado porque si algo han demostrado las APP es que generan sobrecostos e incertidumbres.

El Honorable Concejal OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS señala que el presupuesto para el sector salud es de \$16.2 billones. En el tema de prevención de la maternidad y paternidad tempranas se apunta a reducir en un 15% entre jóvenes cuyas edades oscilen 15 y 19 años, lo cual es poco ambicioso, porque la meta entre 2014 y 2019 llegó al 43%. En la meta de 0 tolerancia en la violencia sexual en las niñas de 14 años, es poco ambiciosa porque se debe buscar en extinguir ese fenómeno. La atención domiciliaria debe fortalecerse hasta llegar a prioridad de gestión de la Administración, el año anterior en las 4 subredes se ahorraron 14.134 días de hospitalización con un promedio de atención de 375 consultas por mes. Dentro del documento del Plan Territorial en Salud se indica que hay 200 territorios, por ello quiere saber cuáles son esos territorios. Se destaca pasar de 6 a 8 Rutas Integrales de Atención, indaga cuáles son las priorizadas. El anterior Concejo priorizó la ruta materno perinatal e infantil, la cual permitió reducir las cifras de mortalidad materna hasta en una tasa del 17.7 por cada 100.000 nacidos vivos durante 2019, por lo cual propone ampliar la estrategia “Ángeles Guardianes” para reducir este tipo de muertes y de los recién nacidos.

Es urgente que Bogotá cuente con un estudio de trastornos mentales. Las cifras de suicidios de niños, niñas y adolescentes han aumentado en un 80% en los últimos 5 años. Igualmente, hay que avanzar en el tercer estudio distrital de consumo de sustancias psicoactivas. En 2016 se detectaron más de 35.000 niños en riesgo de este consumo. En el tema de infraestructura no se evidencian grandes proyectos hospitalarios por parte de esta Alcaldía, se recogen los proyectos estructurados en la anterior Administración. Indaga sobre los 6 Centros de Atención Prioritaria –CAPS- previstos para construir en el Plan de Desarrollo. Pide la actualización del Plan Maestro de Equipamientos para generar alternativas para la gestión del suelo y generar alternativas para las localidades con déficit. Se deben establecer planes de atención integral del Cáncer. Se debe fortalecer la Ruta de Atención Integral para la población en riesgo y con padecimiento de Cáncer. Se debe fortalecer la lactancia infantil con metas claras.

El Honorable Concejal JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR felicita la disposición del Secretario de Salud, quien habló del fortalecimiento de la línea 123, lo cual es fundamental porque con la pandemia se ha visto colapsada. También habló de la red pública hospitalaria y se puede utilizar las camas, mesas y equipos que se están utilizando en Corferias, indaga que va a pasar con todas estas dotaciones. El valor de la inversión debe ser proporcional al trabajo.

Se refiere a los cambios entre el borrador y el Plan de Desarrollo radicado porque en la reducción del consumo de sustancias en el borrador apuntaba a más de 91.000 personas y en lo radicado hablan de 10.000 sujetos ¿A qué obedece esa modificación? El enfoque de salud mental fue retirado y se sabe que hay un gran número de suicidios por este motivo y en el borrador se hablaba de 243.000 sujetos y desapareció la meta ¿Por qué? En el tema del embarazo adolescentes como lo mencionó el Concejal Marco Fidel Acosta se tiene que abordar la familia y el aborto no se debe contemplar como la solución como se refleja en el Plan de Desarrollo.

La Honorable Concejal DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA manifiesta que la problemática de salud mental afecta a las mujeres principalmente. Considera que se debe volver a tener atención primaria en este aspecto (no es audible la intervención). No ve la línea base en atención en salud. Indaga sobre el personal de salud que se requiere para cumplir con el Plan de Desarrollo. En Territorios Saludables pregunta: ¿Cuál va ser la meta? ¿Cuáles serán los territorios que se cubrirán? La intervención es entrecortada.

El Honorable Concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA felicita a la Presidenta por la manera ordenada en que se adelantan las sesiones. Se suma a los planteamientos de varios Concejales y la experta a propósito de la formalización laboral porque no hay metas concretas, no se conoce cuánto cuesta, cuántas personas, en qué niveles. Pide metas concretas para la formalización laboral en el sector salud, aunque ve una buena intención. Las diferencias que existen en servicios entre el Sur y el Norte de la ciudad, es positivo que la Administración hubiera dado continuidad al programa de la administración anterior para los hospitales de Bosa, Usme y San Juan de Dios, aunque no se resuelve el problema de camas completamente. La Alcaldesa dijo que tenía tres hospitales previstos y que ella gobernaría a partir del junio, pero ve que está sacando merito con el trabajo de otros, como también pasó con el Secretario de Movilidad.

La meta en historias clínicas es poca ambiciosa cuando ya se alcanzó la meta en la administración anterior, lo que se espera una operatividad con la red privada. No se habla de la reforma en salud que se aprobó, pero hubo el cierre de servicios médicos, pero hay mecanismos que si utilizan correctamente como EGAP que reduce costos. También considera que la meta poca ambiciosa en la reducción en los embarazos de niñas entre 15 y 19 años, espera que dejen lado la promoción del aborto de la Alcaldesa y de la Secretaría de la Mujer. Indaga: ¿Qué va a ocurrir a futuro con la inversión que se hace en Corferias por cerca de \$200 mil millones?

La Honorable Concejala MARIA VICTORIA VARGAS SILVA expresa que está contenta con las exposiciones de los expertos. Se refiere a la migración del régimen contributivo al subsidiado por efectos de la pandemia, entonces pregunta: ¿Cómo se va enfrentar el tema en términos de recursos? Si hay datos que el 93% está cubierto y una gran parte lo constituyo la población contributiva. ¿Qué ha pensado la Administración sobre la salud mental ¿Indica que hoy es el día mundial de salud mental de las mujeres embarazadas y lactantes? Ha recibido información de un instituto donde dice que tienen temor por el Covid-19 para los hijos a nacer y han tratado de interrumpir el embarazo y otras tienen temor de transmitir el virus al lactar.

La financiación del Instituto ahora dice que pueden recibir recursos del Gobierno Distrital y DEL nacional, es fundamental ese aporte, pero se debe concretar de qué manera,

cuántos recursos se van a asignar, también le gustaría que le asignaran recursos para infectología, virología.

EGAP es el ente responsable de contratación de bienes y servicios no misionales y el Concejo le asignó recursos para servicios misionales, entonces cree que los Organismos de Control se pronuncie cuánto costó el personal porque parece que no hizo nada, porque ahora se pretende contratar servicios no misionales. Comparte que el cambio en este instituto debe pasar por la Comisión de Gobierno del Concejo.

Ve difícil el rescate financiero de las subredes, que no ha estado a la altura de las necesidades y en el Plan de Desarrollo se plantea en forma ambigua su función. Aclara que no aprobó vigencias futuras para la construcción de hospitales del sur, porque le olía a feo. Le sorprende la denuncia que hace carrillo de quien le adjudicaron es una firma española que fue cuestionada en ese país. Pide que el Secretario especifique como se va combatir la corrupción en ese sector, que no se cobren comisiones por los medicamentos, entre otros.

La Honorable Concejala LUZ MARINA GORDILLO SALINAS hace un llamado por la dinámica de las presentaciones del Plan de Desarrollo porque no pueden seguir con una exposición y unas estadísticas de coberturas y el enunciado general de propósitos, pero por el tiempo los Secretarios deberían concentrarse en los programas que se van ejecutando, diciendo cómo se harán en territorio y cuáles son las metas que se lograrán en cada programa, el Secretario de Salud transmitió una información muy importante, pero se hubiera podido aprovechar el tiempo contando los programas a su cargo. En ese sentido se expresaron los expertos que intervinieron en la sesión quienes echaron de menos las metas en los diferentes riesgos de salud.

Si este Plan de Desarrollo consultó a la comunidad tuvo que darse cuenta del problema que golpea a la sociedad y es el alto consumo de sustancias psicoactivas especialmente en jóvenes y adolescentes que comienzan en una edad muy temprana, situación que durante la pandemia no ha tenido mejoría incluso aumentó por la ansiedad que causó el aislamiento y la creatividad de los expendedores para hacer entregas a domicilio, por eso le preocupa que desde el borrador no hay programas, proyectos ni metas específicas en la prevención del consumo, lo cual se mantiene en el proyecto de Acuerdo radicado, lo cual muestra falta de voluntad política para erradicar este flagelo de la ciudad. Radicó derecho de petición y espera que antes de que la Bancada del Partido Liberal se reúna con la alcaldesa tenga una respuesta, porque en el Plan Territorial de Salud se trata de forma tenue. Solo vio dos metas que hacen referencia a aumentar la cobertura en 126.000 sujetos con intervenciones promocionales y de gestión en relación del consumo problemático por el consumo de estas sustancias, lo cual significa que van a continuar con charlas, afiches y demás acciones que la experiencia ha demostrado ser ineficiente y la otra meta es impedir la edad de iniciación del consumo, la que es oportuna pero por ser trazadora se depende de los recursos que vengan de la nación, desde ya se puede evidenciar el fracaso porque la actual situación fiscal no dará para más. También se propone la creación del Fondo Rotatorio de estupefacientes, pero quedaron debiendo la explicación para qué es, cuál será el beneficio para ciudad, por eso propone fortalecer el Consejo Distrital de Estupefacientes que no funciona bien porque no se conocen los resultados. También le preocupa que se depende de las bases de datos de las empresas de beneficio, debido a que allí no están una gran cantidad de jóvenes que no están

afiliados a ninguna entidad de salud y es la más vulnerable, solicita revisar el tema. En la Administración anterior se invirtió en el programa de Islandia que se hizo con la ONU, pero parece que esos recursos se desperdiciaron porque los resultados no se ven reflejados en este Plan de Desarrollo. Pide que en las respuestas finales el Secretario de Salud especifique el programa de prevención y atención para disminuir el consumo de drogas psicoactivas y las metas específicas.

El Honorable Concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON indica que coincide en gran parte con los planteamientos de los expertos. La Bogotá del siglo XXI tiene dos palabras importantes que es la reconciliación y la reinención, pero ojalá sea cierto, porque no se puede seguir con la desigualdad que se ha vivido por décadas, no se puede decirles a las actuales generaciones que deben desplazarse hasta la calle 100 para tener una cita con un especialista. Representa a la comunidad para que haya reconciliación con equidad y justicia. Dan ganas de llorar al ver el mapa que presentó el Secretario de Salud. Pregunta: ¿cuál es el criterio de los centros prioritarios en salud? La Administración anterior habló de eso y no hubo nada y ahora plantean 17 nuevos. Así como se adquieren inmuebles para construir bienes y vías se debería hacer para los centros de salud. Las comunidades de estratos 1 y 2 no tienen estos centros y se han cerrado los pocos que había, el real contrato social debe estar allí para que haya una buena herencia de esta Administración. Está de acuerdo que el médico debe ir a la casa, como sucede en Cuba, en administraciones anteriores sirvieron para detectar la violencia intrafamiliar, los abusos sexuales, los embarazos no deseados. La descentralización administrativa en salud es importante y para ello debe revisar las 4 subredes porque no han servido lo que se hizo fue centralizar la contratación y al maltratado a la comunidad y a los funcionarios porque hacen contratos por un mes. Se debe volver a los sistemas locales de salud donde el funcionario estaba con los problemas de la comunidad. Los gerentes de subredes anteriores nadie los conoció en las localidades.

El Honorable Concejal EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO recuerda que en la ciudad hay 1.125.270 afiliados al Régimen Subsidiado, entre marzo de 2018 a marzo de 2019 se atendieron 13.636.854 situaciones de salud, correspondiendo el 35% a la Subred de Occidente, el 25% a la Subred Sur, el 21% a la Subred Centro y el 21% a la Subred Norte, lo que sitúa en que se maneja más o menos las mismas situaciones, de pronto ligeramente un poco más en sur de la ciudad. Las cuentas por pagar hoy son de cerca de \$118.500.570.825 y la cartera que viene acumulándose y aumentando es de \$1.029.246.308.284. De igual manera la EPS nuestra debe cerca de \$178 mil millones a la red pública y el número de afiliados ha venido creciendo muy lentamente, debido a la intervención de la Superintendencia, pero claramente debido a la inversión realizada la que está fortalecida es la red pública y no la privada.

Respecto al Plan de Desarrollo en estudio le preocupan tres aspectos: Lo que creo el Concejo de Bogotá fue EAGAP entidad asesora de la gestión administrativa y técnica, no EGAP como aparece en el Plan. El artículo 94 le dan otras funciones inclusive colocan la facultad de contratación que no está en el Acuerdo 641 de 2016, por lo tanto, se debe revisar jurídicamente el tema, a menos que pase a hacer una entidad que contrata los bienes y servicios para el sector de la salud, creándose una entidad nueva. Tiene una preocupación más y es que los representantes legales de cada una de las Subredes tienen esa función y no puede ser que otro contrate y ellos asuman la responsabilidad.

Solicita nuevamente que se tengan en cuenta en el Plan dos vacunas del Herpes Zoster para que mil adultos mayores se les aplique por localidad, porque entre el 3 y el 5% de las personas lo contraen mueren e igual número para la del Meningococo porque el 10% de los niños que adquieren meningitis mueren, cerca de 110 niños al año la padecen y hoy cobran más valor ante la pandemia. Hace 12 años se logró la inclusión en el Plan de Desarrollo de la vacuna contra el neumococo y luego se volvió universal y después se incluyeron más vacunas. Así mismo, aumentar anualmente en un 15% los ingresos a las plantas de cada una de las Subredes del Distrito.

El Honorable Concejal LUIS CARLOS LEAL ANGARITA celebra que la propuesta de la Alcaldía y el Distrito sea tener un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI porque apunta a lo que solicita la comunidad en las calles. En materia de salud tiene unas propuestas específicas porque no solamente implica el fortalecimiento de lo público, la infraestructura hospitalaria y los territorios saludables. Es claro que el Régimen Subsidiado representa el 14% y predomina la atención del régimen privado con una distribución mal manejada porque deja desprotegida las zonas sur y centro oriente de la ciudad que generalmente son más vulnerables por el tipo de población que las habita, lo cual implica desplazamientos para consultas, autorizaciones, controles para lectura de exámenes y tratamientos cortos, etc., entonces se requiere la descentralización de los servicios priorizando a los más vulnerables.

En relación al ente rector desafortunadamente ha sido ineficaz, pero la Ley Estatutaria busca la accesibilidad y la equidad en la prestación como derecho fundamental, además la Corte se ha pronunciado sobre que las Alcaldías y los Concejos son entes policivos con capacidad de regular y reglamentar y ejercer controles sobre entidades públicas y privadas, entonces urge esa rectoría por parte de la Secretaría Distrital de Salud y en especial para que las EPS hagan convenios en las localidades para que no se tengan que trasladar los pacientes de un lado a otro del territorio, como pasa en estos tiempos del Covid-19.

En estos tiempos de crisis son importantes los hospitales públicos universitarios, por ello todos los hospitales del Distrito tienen que quedar ranqueados así al final de esta Administración, para que el modelo de salud avance hacia la prevención en salud con la participación de la docencia, de la academia y de los grupos interdisciplinarios. Bogotá tiene 13 hospitales universitarios de los cuales 7 están certificados en calidad, por ello se debe hacer convenios con la docente servicio para fortalecer el servicio público en salud. En el consumo de sustancias psicoactivas ve estrategias de prevención al inicio, pero no hay para las personas que tienen consumo abusivo de esas sustancias como los habitantes de calle, entonces se necesita pensar en este tema para que vuelvan a hacer incluidos en la sociedad y activos. Se deben crear centros especializados para personas con uso y abuso de sustancias en las diferentes localidades.

El Honorable Concejal DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTINEZ agradece la organización y rigor a la deliberación por parte de la Presidencia. Complementa la intervención de la ponente coordinadora Gloria Díaz, debido a que comparte la estrategia de enviar una matriz a cada Concejal para después acordar temáticamente cada una de las apuestas para los artículos, de no llegar a un acuerdo se sortearan los temas. La matriz también sirve para rendir cuenta a la ciudadanía porque este Concejo es abierto y transparente.

En la primera Administración de Antanas Mockus la gran apuesta fue formar ciudadanía, en la Alcaldía de Luis Eduardo Garzón la apuesta fue Bogotá sin Hambre, mientras que la apuesta de Gustavo Petro fue el agua, pues hoy se está ante la gran oportunidad del contenido vital de la cultura ciudadana y es cuidar la vida. Empíricamente se ha demostrado que la cultura ciudadana reduce la tasa de homicidios, cambia la violencia intrafamiliar y cuida la vida, entroncándose en la discusión de hoy porque lo más importante en cuidar la vida es la salud, el principal reto es salvar vidas y la responsabilidad es la política pública en salud. Con la pandemia la vida se volvió un bien público porque no depende de cada uno sino del cuidado colectivo, ahora la cultura ciudadana es autocuidado y mutuo cuidado, por eso debe haber una salud preventivo con recursos, también se necesitan mecanismos de mutua regulación. Esto se traduce que desde la Dirección de Cultura Ciudadana, desde la Secretaría Distrital de Cultura, la Secretarías de Educación y Seguridad asuman el reto, no solamente es la Secretaría de Salud. No debe haber más abusos policiales contra las mujeres y allí es importante la Secretaría de Seguridad.

El Honorable Concejal JULIÁN ESPINOSA ORTIZ indica que en el Plan de Desarrollo se tiene un enfoque de ciudadanía, lo cual es importante porque más de 25.000 personas hicieron parte, con lo que se conecta al ciudadano con las instituciones de salud lo que es más democrático y eficiente. El diagnóstico del Secretario de Salud sobre las dificultades en la prestación del servicio en el sur de la ciudad, lo que es inherente al modelo de salud en Colombia que ha generado barreras de acceso. Recorriendo Bogotá recogió una preocupación y es la necesidad de descentralizar la ciudad porque hay localidades como Ciudad Bolívar que es más grande que Barranquilla y dos veces Bucaramanga, por eso necesita amplia gama de servicios en su territorio, por eso fortalecer la salud es vital, porque optimiza recursos y evita desplazamientos, lo cual tiene un impacto positivo en movilidad y en el ambiente, en época de pandemia es fundamental.

Aclara que la única APP que se promueve en el Plan de Desarrollo es la del hospital de Bosa dada la imperiosa necesidad de la localidad de contar con infraestructura en salud también hay un componente importante de obra pública.

La pandemia puso en primer plano la precariedad de la situación laboral de los trabajadores de la salud, por eso cree que el Plan de Desarrollo debe hacer un mayor esfuerzo en la formalización laboral en salud. Conjuntamente con Congresistas la Bancada Verde envió una petición especial al presidente de la República para que implemente el régimen especial de la salud y los sectores médicos y asociaciones deben liberar el tema desde Bogotá.

La Honorable Concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO agradece la excelente presentación de los expertos. Comparte un enfoque desde lo étnico y empieza preguntando si ¿es compatible la destrucción de la vida con el derecho a la salud? Porque existen razones políticas y jurídicas para una democracia intercultural, lo cual es sustancial para el nuevo contrato del siglo XXI. La tarea que convoca es sobre un dialogo de saberes para que construir un futuro saludable, justo, sustentable y en paz. La Salud del buen vivir lleva a razones prácticas para llevar a una epidemiología del siglo XXI desde tradiciones y sistemas médicos diferentes al dominante de la medicina moderna, por eso cuestiona un modelo hegemónico dominante que genera profundos desequilibrios y enfermedad, por eso reivindica la Ley de Origen para reconocer el pluralismo jurídico donde todos los

seres y especies tienen derecho a un hábitat seguro y limpio, por eso invita a la Secretaría de Salud a reconocer los procesos ecológicos que mantienen la vida y los derechos que constituyen la base de derecho natural al sustento de todas las especies y personas. Esto lleva a tener una visión distinta a las compañías que ven a los seres humanos como materias primas desechables, es así como hace un reconocimiento a la Organización Movilización Social por el Derecho a la Salud que eleva tuteladas por el Derecho Humano, el cual reclama en el Plan de Desarrollo.

El Modelo Económico ha propiciado la destrucción de los territorios indígenas como en el caso del modelo extractivo que significa pobreza, desplazamiento, etc., hoy se ve como las mujeres Emberá del Chocó no tienen respuesta institucional por las profundas barreras institucionales. Considera que no hay una sola visión de territorio porque hay múltiples territorialidades.

EL SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD, ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ Indica que las intervenciones enriquecen la propuesta. Dentro del proceso de presentación del Plan de Desarrollo al Concejo es la primera sesión y se ha tomado nota de las preguntas y dudas planteadas y no rechaza ninguna propuesta porque se van a estudiar con el equipo. Valora las opiniones de los expertos que intervinieron. De las notas que ha tomado el Concejal Fabián Puentes pregunta cuántas camas de UCIS en el cuatrienio, es interesante decir que las camas que se están montando para atender la epidemia del Covid-19 no todas tienen vocación de permanencia. Las camas que se han pasado de medicina interna se van a revertir a UCI porque la pandemia demanda cuidados intensivos, se han dispuestos recursos extraordinarios, este fenómeno que recién inicia demandará muchísimas camas, pero después no serán necesarias, entonces se tiene que estudiar el tema para dar una solución adecuada.

Sobre los empleos en salud se debe dar un proceso de gradualidad con periodos de tiempos, se va a mirar el tema. Cuando habla el Concejal Rubén torrado para la atención en salud para menores de edad, toma nota para usar el hospital Santa Clara. En general el tema de salud, está la territorialidad hay un esquema de salud mental, en el caso de menores de edad, adultas, habitantes de calle tienen interés de trabajar el tema, sobre todo en niños y niñas para mejorar las habilidades y atender rápidamente.

En el tema de los estudios en salud hay dos, normalmente tienen una periodicidad que los hacen comparables entre sí, pero se va a mirar el tema. Se trabajará en ese sentido. La morbilidad pos Covid-19, la semana pasada de la mano del Ministerio de Salud sobre el reinicio de algunos procedimientos en la red pública y privada, se empezó a pensar en el post Covid-19, es un reto, el confinamiento ha dado demanda por temas de salud mental. También hay demanda para oncología, diálisis renal, se está mirando en detalle para encontrar salidas.

El presupuesto de la nación hay que decir que no se ha recibido recursos, si hay acompañamiento de reactivos y sobre todo en dar mil respiradores. Hay trabajos de lado y lado, pero no se registran avances.

En el tema planteado por el Concejal Marco Fidel Acosta que le gusta la semántica, pero resulta que los indicadores no miden todos los embarazos porque muchos no terminan, por lo cual se miden son los partos, no obstante, se comparte que lo que se quiere evitar



es el embarazo, pero por supuesto que la Corte permite la interrupción del embarazo, pero eso no es lo que se busca. Hay que trabajar con las familias, pero muchas veces es un fenómeno de agresión, por lo cual debe trabajarse que la familia sea sana y se de una prevención real para evitar los embarazos tempranos.

Las rutas de atención se deben mirar el estado actual. Se quedaron detenidos los procesos contractuales por la cuarentena, están tratando de reagruparlos en el menor tiempo posible. Los sistemas de información con frecuencia no se hablan entre sí, se pretende que 12 estén interrelacionados y tengan inteligencia de TIC para ser más eficiente. Se pensará en la telemedicina, Honorable Concejal Juan Javier Baena.

Sobre la pregunta de la Honorable Concejala Marisol Gómez de cuánto se avanzará sobre respiradores, Colombia no los produce, hay iniciativas en Antioquia, se apoyará para no depender tanto del exterior. Cuántas internistas se tendrán, para las 2000 camas de UCI y sobre cuando habrá el pico en julio y agosto, probablemente no necesitaran.

Al Concejal Carlos Fernando Galán sobre los nuevos CAP, se está tratando de llevar a buen término los hospitales planteados desde la Administración anterior, construir en lo público es difícil, pero se debe buscar que no haya elefantes blancos, las dos torres de Kennedy fortalecerán los servicios asistenciales. La carga de la enfermedad en el post Covid, la Concejala María Susana Muahamad dice que es importante rescatar programas de Salud al Hogar, lo que estamos es reconociendo esos temas y se le está dando otro enfoque como el resolutivo, que no lo tenía. También es gradual y responderá a donde más se necesita, los territorios saludables deben estar en toda la ciudad, pero se arrancará por necesidades básicas insatisfechas y pobreza. Se tendrá que conciliar, saben que se encontraran con distintas aseguradoras en la misma cuadra, probablemente se superara con atención domiciliaria. Ya logramos convencer a las EPS para hacer una bolsa común en el Covid, quiere pensar que la salud territorial tendrá la misma lógica. Reconoce el tema de la ruralidad, es un reto, específicamente en Sumapaz, se pretende tener respuesta con una salud rural más cercana y resolutive y casa a casa.

El tema de no privatizar, ese no es el interés actual. Uno de los aprendizajes que se ha tenido en la atención del Covid que la salud pública es indispensable, no puede ser responsable, pero la red también es irremplazable, es indispensable tener una red pública fuerte y en condiciones económicas que no la ponga en riesgo.

El Concejal Nelson Cubides habla en el tema ambiental y ser más ambicioso en el tema de embarazo adolescentes, pide que revisen que el embarazo infantil tiene que ser 0, pero con las mediciones del Plan de Desarrollo tiene un nivel bajo y se plantea reducirlo en un 20%, pero con el mensaje político que debe haber 0 tolerancia. Entre los 15 y 19 años hay un ejercicio de libertad y no se puede llevar a 0, pero se plantea una meta de reducción, reconociendo el trabajo de la Administración y deben reconocer que seguirlo bajando requiere un gran esfuerzo. Este fenómeno en Bogotá ha mejorado y por supuesto hay que seguir trabajando. Revisará las metas.

El Concejal Pedro Julián López plantea el tiempo de respuesta en ambulancias, tema que se va a revisar porque debe haber un compromiso. Ofrece el listado de los 40 CAP que quedaron funcionales en la Administración anterior no constituyen edificio nuevo, fueron edificaciones adecuadas, en este caso se habla de los 17 que tienen terreno comprado, algunos tienen un proceso de diseño.

El Honorable Concejal PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA indica que entonces hay que corregir porque en el Plan de Desarrollo dice que son 6.

EL SECRETARIO DE SALUD, ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ continúa diciendo que han tomado nota de todos los errores. La Concejala Adriana Carolina Arbeláez manifiesta que la atención domiciliaria si piensa en el adulto mayor y en el discapacitado porque se ve como una bendición, así como la entrega de medicamentos de Capital Salud y se espera que sea así con las otras aseguradoras. Le llama la atención que no se ha planteado los recursos para una posible vacunación por Covid, planteada por la Concejala Adriana Carolina Arbeláez.

El Concejal Manuel Sarmiento pide que las EPS se miren como prevención y promoción y debe quedar dentro del Plan de Desarrollo la atención de salud mental, entonces se trabajara. Se revisará el tema de los servicios que se tendrán que reabrir. Se está trabajando horizontalidad entre Capital Salud y las 4 Subredes, por eso las sendas se han revisado que son los techos y pisos para un proceso contractual, se está siguiendo y acompañando el Nuevo Contrato Social no para beneficiar a las subredes ni a Capital Salud, sino que sea justo. La propuesta de cofinanciación de la entidad de investigación, tiene el marco de células de cordón umbilical, tejidos de pies y de membrana amniótica, entonces esta institución no es negocio, pero hace investigación y debe tener apoyo estatal.

El Concejal Carlos Alberto Carrillo habla de la preocupación del contrato para el hospital de Bosa, firmaron el contrato porque no encontraron que riñera con la norma. Se mirará más a fondo. Al Concejal Andrés Forero sobre la formalización laboral se está revisando para tener la información clara. EGAP es bien concebida, pero ha servido para muy poco, pero si se juntan los presupuestos y permita economía de escalas puede ser buena idea, por eso la propuesta la modificación sobre el nuevo papel de EGAP, pero se revisará la legalidad como lo han planeado la Concejal María Victoria Vargas y Edward Arias.

La Concejal María Victoria Vargas y varios concejales alertan sobre la pobreza por Covid y claro que va haber menos el régimen contributivo y por ende más régimen subsidiado, se está mirando en el Distrito y con la nación porque esto tiene que ver con el confinamiento.

El Fondo Rotatorio de Estupeficientes, propuesto por la Concejal Luz Marina Gordillo, es una buena idea, el Consejo Distrital de Estupeficientes que esta manejado por la Secretaria de Seguridad es otra herramienta que hay que fortalecer.

Se está hablando de subdirecciones por localidad, va a mirar si las direcciones por localidad que tenía otra lógica, puede ser integrado. La meta propuesta por el Concejal Luis Carlos Leal, está comprometido con el tema de docencia en servicios se está trabajando, desde hace 6 meses se está mirando el alto consumidor, el consumidor de calle, en todo caso el enfoque será desde salud y no policial.

Celebra la exposición de los Concejales Diego Cancino y Ati Quigua es un tema de autorresponsabilidad de armonía con el medio ambiente y de relación con las otras personas.

Los equipamientos en el sur mencionado por el Concejal Julián Espinosa y otros Concejales, ese mapa aterrador llama a hacer más esfuerzos en el sur de la ciudad, se va a dotar una Unidad de Cuidados Intensivos para el sur de la ciudad y más en el suroccidente, con vocación de permanencia lo que se está haciendo para atender el Covid. Los CAP tendrán énfasis en el sur porque se entiende que el norte está en mejores condiciones.

LA PRESIDENTA agradece por la verdadera interlocución, cierra el bloque del sector salud y abre el bloque de educación.

LA SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION, EDNA CRISTINA BONILLA expresa que para nosotros es solamente el control político sino el dialogo constructivo con el Concejo, saluda a los expertos en educación porque con sus críticas enriquecerán el Plan de Desarrollo. Indica que se ha construido un Plan de Desarrollo interinstitucional y con el liderazgo de la Alcaldesa y la Secretaria de Hacienda.

Educación es un sector articulador. La construcción del Plan de Desarrollo ha tenido dos momentos importantes, un borrador inicial y otro con la circunstancia del coronavirus que deja una nueva realidad y educación se debe incorporar. Lo peor que puede pasar como sociedad y como sector educativo es que cuando pase el coronavirus no tenga un impacto permanente, hay ejemplos sencillos como la virtualidad y la forma con que se está enseñando.

El Plan de Desarrollo se construyó desde un informe de 2018 donde dice que una familia pobre necesita 300 años para lograr un ingreso superior, es decir 11 generaciones, eso es dramático y es necesario cambiar esa situación. La educación contribuye a ese Nuevo Contrato Social que se concibe como un esfuerzo del ciudadano, de la familia, de las empresas y sobre todo el Estado que debe gestionar, distribuir los beneficios y costos para una ciudad urbana y rural, porque existe una deuda pendiente.

Salud y educación van de la mano y seguramente este momento va a llevar a tener una vida mucho más sostenible. Un contrato social exige igualdad de oportunidades, desarrollo sostenible e inclusión social y productiva. Todo el ejercicio del Plan de Desarrollo tuvo en cuenta la demanda de algunas localidades como Suba, Ciudad Bolívar y Bosa. Hay inequidades estructurales que el coronavirus evidenció lo anclado históricamente. La educación ayuda al Nuevo Contrato Social y a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Lo primero que se hizo fue consultar a los niños, niñas y jóvenes para que dijeran como se imaginan a su ciudad, con más de 8.000 respuestas y sobre todo dijeron un mundo seguro, una educación superior de calidad, una ciudad incluyente, una movilidad que haga que los papas no lleguen bravos a la casa. Adicionalmente, hay 12.344 maestros orientadores y directivos que compartieron sus propuestas e inquietudes. Se hicieron 3 foros, con más de 44.000 personas que participaron. También se hizo un ejercicio, se escucharon en reuniones con 6 bancadas del Concejo, pero llegó la pandemia y no se pudo terminar con todas. Contacto con 30 Concejales. Se ha dicho que no tuvieron en cuenta a algunas bancadas, sin embargo, se revisaron todas las intervenciones en las sesiones y se tienen documentadas más de 300 propuestas. Se hicieron foros con expertos y secretarios de educación de otras administraciones sin distinción, porque es

fundamental construir sobre lo construido. También se dio interlocución con el Consejo Territorial de planeación.

Se participa en 4 de los 5 propósitos del plan de desarrollo sobre todo en el propósito 1, 2, 3, 5. El gran logro es contribuir a cerrar brechas en cobertura, calidad y competencia a lo largo al ciclo desde la primera infancia hasta la educación superior. No puede pasar que la educación profundice las brechas o la inequidad, no se puede seguir sin tener educación digital, se debe avanzar hacia la cobertura y brindar educación tanto lo urbano y lo rural. Se debe cerrar la brecha desde la educación inicial para que Bogotá lidere un proceso allí y en la educación superior porque tiene 400.000 jóvenes y como parte del contrato social se le debe dar garantizar.

Participan en 10 de los 70 programas, 5 son principios, educación inicial bases sólidas para la vida, educación para todos y todas, acceso, formación integral y más mejor tiempo en los colegios, transformación pedagógica y jóvenes con capacidades, la innovación para darle capacidades para enfrentar el siglo. Adicionalmente están en programas como cambio climático, espacio público más seguro y construido integralmente, gobierno abierto con el programa que los niños y niñas educan. El foco son los objetivos de desarrollo. El presupuesto es \$23.7 billones, el recaudo va a caer, pero se ha entendido que la educación es fundamental por eso la reducción por el tema de coronavirus fue de \$243 mil millones y por supuesto que quisiera tener más recursos. Muestra la inversión de la OCDE y la de Bogotá.

Los Honorables Concejales del Polo Democrático, así como los Concejales Gloria Elsy Díaz, María Susana Muhamad, Heidy Lorena Sánchez, Oscar Ramírez, Jorge colmenares han insistido y el compromiso es que toda la infraestructura en la ciudad. Un premio nobel de economía muestra que lo que se invertía en educación es positiva, cuando se deja de invertir en educación inicial la rentabilidad sigue alta, se debe pasar del modelo cuidador que es bueno, pero se debe pasar a un modelo educador y la meta es ofrecer esta educación inicial.

Otro programa es Educación para Todos y todas, Acceso y Permanencia con Equidad y énfasis en educación rural ahí se concentra gran parte de los recursos porque incluye arriendos, mantenimiento y gastos operativos. Se tienen 5 programas teniendo en cuenta que las necesidades son distintas según las localidades por ejemplo en Bosa, Ciudad Bolívar Suba se requieren construcciones porque la población crece. El 89% de quienes ingresan al grado inicial llega al grado 11, índice que les preocupa. Los porcentajes de 5 a 16 años es del 4% por eso están comprometidos con el tema, en la Administración anterior se hizo un ejercicio para la parte rural se construyeron 6 líneas que incluye involucrar a la familia. Esas líneas se deben implementar y financiar. Además, tienen población con discapacidad y vulnerable.

Otra meta es tener bienestar de calidad en el 100% de los colegios públicos, por eso han sido reiterativos en la situación de coronavirus porque les preocupa la nutrición de los niños y niñas, a 30 de abril se entregaron más de 600.000 bonos y canastas en la ruralidad. Se debe garantizar el 100% de la jornada única, la alimentación caliente. Se está mirando como a través de Colombia Compra Eficiente se trabaja con el sistema productivo, promover programas de movilidad sostenible para ir al colegio en bici.

La meta de infraestructura es terminar 15 obras de colegios que se encuentran en curso, una vez se reactive el tema es avanzar rápidamente en las obras, mantener el 100 por ciento de los colegios públicos. Se deben mejorar muchas cosas por ejemplo en las localidades donde hay más déficit suba, Bosa, ciudad bolívar. Se van a comprar computadores. Se generará empleo en la construcción de colegios.

El tema de conectividad es fundamental para los colegios más pobres y población vulnerables hay 5 millones de pesos para esto y 50 millones para el tema digital. Los colegios se van a utilizar para educación superior, hacer programas nocturnos y espacios abiertos a la comunidad.

Con la formación integral de más y mejor tiempo en el colegio esperan dar al 50% de los estudiantes formación integral 25% hasta 3 días porque hay casos donde van un día a la semana, esto está atado a la infraestructura porque no se puede avanzar en jornada única sino no se tienen los espacios. Las proyecciones es que para lograrlo se requiere 28 años, por eso están buscando avanzar significativamente. Adicionalmente tener el 100% de educación incluyente con música, arte, etc.

La transformación pedagógica, está en su corazón, si se quiere tener una sociedad incluyente, respetuosa de la libertad del otro, se debe replantear la forma de enseñar, muchas cosas han cambiado, pero Bogotá tiene una potencialidad enorme en sus maestros, se tiene 5 metas como reducir la brecha. Reconocer a los maestros, mejorar la gestión de los colegios, los rectores se quejan que tienen 278 funciones, se necesitan rectores discutiendo de pedagogía y no solamente llenando informes administrativos y haciendo pagos. Se tiene la transformación curricular. Fortalecer el bilingüismo, los Concejales Diana Diago, Celio Nieves, Fabián Puentes, Samir Abisambra también han reclamado este aspecto, la Concejal María Victoria Vargas hacia ese llamado. El IDEP tiene recursos para mejorar aspectos como la publicación de investigación, textos académicos.

Con los colegios privados se trabaja solamente desde la inspección y vigilancia y eso no puede ser porque hay 3.000 estudiantes que requieren otras formas. Bogotá tiene que trabajar con la educación privada. También se debe leer más y de mejor manera, y es un pickar fundamental para la transformación pedagógica y educativa.

La meta en educación superior es ofrecer 20.000 nuevos cupos, es ambicioso, pero cree que se puede lograr por la asignación presupuestal importante y se debe fortalecer a la Universidad Distrital porque debe proponer e investigar y se debe articular la educación media con la superior. Proponen la creación de la Agencia de Ciencia y Tecnología, varios Concejales quieren saber cómo se va a trabajar. Se debe hacer una reforma de estatutos de la Universidad Distrital y aumentar la cobertura.

Se contribuye en otros programas como la reducción del embarazo infantil y adolescentes que ya fue explicado por el Secretario de Salud. Pide a los Concejales apoyar que la educación este en primer lugar. Solicita que se permita la intervención del rector y el profesor Alexander Rubio.

LA PRESIDENTA otorga la palabra a los expertos, iniciando por la profesora asociada de la facultad de ingeniera de la universidad de los Andes, Carola Hernández, física y PHD

en Ciencia y Tecnología, investigadora en currículum y enseñanza y en formación de profesores para su implementación.

La profesora asociada de la facultad de ingeniería de la universidad de los Andes, Carola Hernández agradece la invitación e indica que tiene una estudiante Adriana Urrego, profesora del Distrito y su tesis de doctorado es sobre política pública en formación de docentes y la calidad de la educación, por eso fue interesante para ambas leer y participar en el Plan de Desarrollo, por eso los comentarios que se realizan. Le parece interesante mirar la calidad de la educación como algo multidimensional complejo para ver para dónde dirigirse y las determinaciones que se deben tomar para lograr incrementar la calidad y cerrar realmente las brechas, entonces le parece el enfoque de la inclusión, la diferenciación integral, en énfasis en arte, patrimonio, la gestión integral de las instituciones educativas, las prácticas pedagógicas, el apoyo a la educación docente, lo cual está asociado a que debe suceder en todos los niveles educativos, asociado a la cobertura y a la infraestructura, así mismo a la garantía económica.

También es destacar que el Plan de Desarrollo aborda la ciudad de manera diferencial porque las localidades son distintas y las necesidades no son estandarizadas, incluye la zona rural lo cual implica tener cuidado en la aplicación, debido a que la ruralidad en Bogotá no es la misma que en otras partes del país.

Fue la directora de la Universidad de los Andes de Postgrados durante la Alcaldía de Gustavo Petro y formó 415 maestros del Distrito, posteriormente con el Ministerio con un programa de becas se formaron 450 maestros de Cundinamarca y el Tolima, por ello centra su intervención en que el corazón de la calidad y la educación está en los maestros, por eso cree que el Plan de Desarrollo se queda corto en la formación de profesores, por eso llama la atención para que se le ponga más atención a este tema porque se debe aclarar en qué tipo de formación se apoyarán a los 7.000 profesores, porque no es lo mismo hablar de Desarrollo profesional a lo que se está viviendo con la crisis de la pandemia, se requiere que los maestros vivan más de cerca lo que debe ser el desarrollo actual, es difícil la virtualidad con los adultos, no alcanza a dimensionar las dificultades con los niños y adolescentes. Se requiere profesores más flexibles, creativos, recursivos y acompañamientos profundos. Es importante mirar los logros de otras administraciones en la educación de post grados de maestros, porque además se formaron 1.100 durante el Gobierno de Enrique Peñalosa, sumando las capacitaciones no es suficiente y se debe tener en claro que no es el desarrollo del maestro sino de la educación, en las aulas y en lo que sucede con los niños. De ahí la importancia de los diferentes tipos de investigación en el marco de un nuevo pacto social participativo con los niños que sienten que su voz se escucha para tener una escuela mejor empoderando a los estudiantes y a los maestros que sienten que no son llenadores de formatos o de rutinas, por eso las políticas deben partir desde los maestros, por ello se debe fortalecer los planes de formación, que en este momento no es claro, porque no puede ser lo que se le ocurra a las universidades o a las instituciones educativas.

Se debe transformar la idea de los directivos docentes que solo tienen labores de gestión, deben apoyar y movilizar dinámicas pedagógicas cuando los maestros proponen, porque ha vivido que los maestros que se forman son vistos como rebeldes. Otro grupo diferenciado y crítico son los maestros de primera infancia, donde la gran mayoría son mujeres, por eso se debe pensar cómo a través de la formación se puede cambiar porque

se afianza los roles femeninos y masculinos. Se debe hacer alianza para formación en música, danzas, arte que ayuden al desarrollo integral de los infantes, que además deben contar con Psicólogos, fonoaudiólogos, terapeutas del lenguaje etc., invertir en la primera infancia cierra brechas futuras, sin dejar de lado que en la educación pública no hay este tipo de profesionales mientras que el sector privado sí. Los Psicólogos son fundamentales para tener una visión integral en el reto de la disciplina y formación, tanto para los niños como para los maestros y no solamente en la formación de bachillerato.

Al Plan de Desarrollo le falta una visión estructurada del apoyo a los maestros para mejorar la calidad y los provisionales que están vinculados desde hace muchos años no tienen oportunidad de esa capacitación.

En lo relacionado a la jornada única, es un tema relacionado y entendiendo las limitaciones de espacios en infraestructura, ve como positivo que se esté pensando en los colegios de una manera innovadora para permitir el arte, la cultura, la música, las expresiones y no el tema de todos los estudiantes sentados mirando al frente y sin poder tocar las paredes porque el colegio se daña. Es claro que se complementa con la alimentación y el transporte para los escolares.

LA PRESIDENTA otorga la palabra al experto del Director del Instituto Meredi, Julián de Zubiría.

EI DIRECTOR DEL INSTITUTO MEREDI, JULIAN DE ZUBIRIA no se escucha la exposición...

LA PRESIDENTA informa que no se escucha la presentación del experto.

EI DIRECTOR DEL INSTITUTO MEREDI, JULIAN DE ZUBIRIA no se escucha la intervención

LA PRESIDENTA informa que sigue sin escuchar bien.

EI DIRECTOR DEL INSTITUTO MEREDI, JULIÁN DE ZUBIRIA dice que Bogotá es reconocida en el derecho, pero no en la calidad, la ciudad hizo un esfuerzo desde 2004 a 2010, pero en la última década. Bogotá en las pruebas nacionales en 2014 estaba ubicada en el puesto 21 y hoy está en el puesto 61, porque Tunja y otras ciudades han hecho un esfuerzo. La capital tiene los mejores colegios, pedagogos e investigadores, pero no tienen en reconocimiento y se debe a que no se ha avanzado en los últimos 7 años en calidad, los resultados del grado 9 se disminuye matemáticas y se estanca lenguaje, lo mismo pasa en el grado 5. Si se compara los resultados de los colegios públicos y privados hay una tendencia favorable hasta 2013, pero de esa fecha a 2019 la brecha no disminuyó, por el contrario, en 2019 tiene una brecha más alta que la que se tenía en 2014. Los Privados en general tienen mal balance. La brecha entre públicas y privados en educación es superior en 2015 a la que tuvo en 2012 y 2009. Muestra una tabla sobre el país donde se aumenta la brecha significativamente en los últimos 3 años. En cuanto los alumnos están un poco mejor que el país, cuando se refieren a la calidad quiere decir que los estudiantes de grado noveno que ha tenido 80 maestros está en el nivel 0 y los niños que están intentando leer en una tableta van a leer de manera crítica.

Es verdad que se debe preguntar por el bilingüismo, pero si la mitad de los niños no entiende una sola idea, ¿será buena idea tener dos idiomas? No será mejor consolidar la competencia. La calidad de la educación es muy baja, Bogotá no ha avanzado y cuando lo hizo no se retomaron los programas del Secretario de Educación Abel Rodríguez que tocó el modelo pedagógico

Educación inicial se ha avanzado, pero se está muy atrás en América Latina. Las aulas de paz fueron eliminadas en los últimos años. La conclusión del plan decenal es que en currículo Colombia retrocedió 40 años y los derechos básicos de aprendizaje fue un retroceso. En formación las maestrías no han impactado la calidad ni en Bogotá ni en Colombia ni en América Latina. El director de educación de Ibiza lo dice en términos diplomáticos al indicar que los estudiantes no son buenos en la creación, es decir que están mal preparados para pensar y tiene que ver con el corazón de la enseñanza, si no se cambia el modelo pedagógico no habrá cambio. Solicita a la Secretaria de Educación que reflexione en términos pedagógicos. La educación es una colcha de retazos por eso Colombia no ha avanzado desde 2009 a 2018, la situación se salva si se articulan las maestrías con la educación básica.

En el Plan de Desarrollo la transformación pedagógica es importante siempre y cuando se impacten diferentes programas. El éxito del Perú está ubicado en los educadores para poner a pensar al mediano plazo, también la cultura de paz, mejorando la argumentación, la cultura crítica y no lo que están haciendo hoy las maestrías. Hoy están viendo 1.500 contenidos y miles de miles fragmentados.

LA PRESIDENTA da inicio a la intervención de las bancadas.

La Honorable Concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO se refiere a la necesidad de garantizar la salud a la comunidad educativa, porque no ve una propuesta en el Plan de contratar enfermeros para las instituciones educativas no solamente en el marco del Covid-19. Hace la reflexión de la importancia de pasar a la educación para la paz que supone pasar de un capitalismo cognitivo a una justicia cognitiva porque no se puede avanzar sino hay un diálogo intercultural por eso llama la atención sobre la importancia de la interculturalidad de la educación en Bogotá, para construir ciudadanía, porque se priorizan las acciones afirmativas, pero debe tener un horizonte de corto, mediano y largo plazo para construir una ética intercultural y un proyecto que permita pasar de sociedades paralelas a sociedades integrales para cultivar la transmodernidad desde una diferentes tradiciones.

La interculturalidad no es solo para los indígenas y se debe dar en todos los niveles educativos principalmente en los centros urbanos como una experiencia pedagógica valiosa para la vida. Hoy la inclusión debe ser epistémica, en entender la diversidad étnica como una riqueza como parte de un eje estructurante de una sociedad que convive pacíficamente, por eso debe haber intercambios pedagógicos en el Distrito Capital. Las políticas interculturales es otra manera de entender a la ciudadanía, por lo tanto, es necesario tratarlo de manera transversal y el sector educativo es fundamental por ello es necesario bioecoalfabetizar para no ignorar los ciclos de la naturaleza y no olvidar la ecología.



El Honorable Concejal RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, recomienda que el trámite de la creación de Agencia Superior de Educación debe tener un artículo sobre este aspecto en el Plan de Desarrollo. Hace énfasis sobre la política de educación rural considera que se debe plantear metas cuantificables, una meta amplia no es garantía, porque la Alcaldesa dijo que se garantizaría el uso de internet, no hay metas calaras en la adquisición de computadores. No ve el tema modalidad de colegios en concesión, habla de reestructuran 15 colegios nuevos y se terminará otras de la Administración anterior. Pregunta: ¿Se ha evaluado si se entregarían en concesión? Algunos piensan que no es bueno, pero otros piensan que si garantiza educación calidad. Los 20.000 nuevos serán de la universidad distrital

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO la presentación le deja preocupaciones, no ve en la línea base por Covid-19 no ve el aumento de chicos que saldrán de colegios en concesión, ni como se va integrar el IBCF y la Secretaria de Educación, no está claro. Se debe poner el nombre de los 20 colegios nuevos y los 15 colegios para poder hacer control. La escuela de padres se debe poner una meta para la implementación en los diferentes colegios. El sistema general de participación no puede ser por decreto, debe haber armonización presupuestal. La facultad de las ciencias de salud y educación lo comparte, se puede hacer a través de los colegios o de la San Juan de Dios, pero debe tener meta. La interrelacionalidad de salud debe partir desde colegios antes que por los propios hogares y allí se debe hacer el tamizaje. No ve la conectividad con IDEARTES. Se debe materializar el estrato 1 en cobertura, en número de familias y de computadores entregados. Se debe tener una meta en calidad y se debe aclarar el home school porque no hubo referencia en la intervención de la Secretaria de Educación. No se puede dejar vigentes artículos del Plan de Desarrollo que termina en junio de 2020, se deben incorporar.

El Honorable Concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO insiste en la vinculación de la familia en todo propósito y en el Plan de Desarrollo, tener en cuenta la escuela de padres es fundamental y es obligatorio y necesario. En cuanto al propósito 1, el programa 5 le preocupa los 20.000 cupos porque es un gran desafío, pero no es suficiente, porque se tienen más de 43.000 estudiantes que se gradúan anualmente. Propone pensar en educación técnica y tecnológica con calidad e innovación y tener en cuenta el bilingüismo.

La oportunidad de educación, salud y cultura es importante los principios y valores en cuanto al ser y hacer y sobre todo con carácter de servicio.

La educación resolutiva se debe pensar en psicología, lenguaje, terapias. Se debe fomentar la inteligencia múltiple. Plantea la secretaría de educación contempla la educación espiritual, cual son los fundamentos éticos, políticos, sociales.

El Honorable Concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR indica que este tema para el Partido Conservador es determinante. Cuando escucha a la Secretaria de Educación le da cierta tranquilidad, sin embargo, al leer el Plan de Desarrollo le genera preocupaciones, por eso va a ser crítico y considera que se debe incluir temas. Buscó la visión del Plan de Desarrollo y la sorpresa fue que el artículo 4 habla de todo menos de educación y cree que el tema debe marcar la pauta, habla de cultura ciudadana, pero absolvió la educación, entonces quiere saber por qué. Tampoco ve que se proyecte al futuro y para la 4 revolución industrial. El enfoque de la educación no tiene algo propio,

solo el 27% de los colegios oficiales se ubicó en medio o bajo frente a los colegios particulares. Hay más de 53.000 estudiantes que quedan por fuera de la educación superior, es decir hay elementos que no se resuelven desde la cultura ciudadana, debe haber una política pública de educación.

La educación la priorizan el propósito 1, pero no se universaliza la educación, aunque se llega a un 100%, pero no se asegura la permanencia en la educación superior, no está si la educación para el trabajo tendrá un componente virtual. Hay programas que son cortos. Tiene mucha información que le enviara, sin embargo, se concentrara en la misión de educadores que evoca la misión de sabios, lo cual es valioso ese conocimiento y las recomendaciones no deben quedarse en la formulación o diagnóstico, se debe dar fuentes de financiamiento para la implementación y debe estar ligados al presupuesto distrital para que no impacte otros presupuestos.

El tema de la jornada única es corto para 5 días y es del 25% y la línea base es del 17.5%, se debió ajustar más. Lo mismo ocurre en educación superior, Enrique Peñalosa prometió 35.000 cupos y llegó a 22.000, cuando la Alcaldesa propone 20.000 cupos se debe mirar que ese modelo es el que le dio la oportunidad a Claudia López para acceder a la educación superior. Se crea la Agencia de financiamiento, idea que es atractiva porque financia una serie de programas, pero el reto es generar institucionalidad, pero cómo lo va hacer sin generar burocracia y además que no choque con la Secretaria de Desarrollo Económico.

El Honorable Concejal CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN pregunta en términos de calidad de educación para reducir la brecha entre lo público y privado y no ve la apuesta en el Plan de Desarrollo en esos términos, indaga: ¿Cuáles son las metas de calificación de instituciones educativas en calidad A? Para lograr reducirlo como mencionó el experto. Un tema clave es formar 7.000 docentes, pero en qué, cómo y para qué, cómo se conecta para que haya calidad de educación. ¿Cuál es la estrategia para educación? Por ejemplo, una escuela de innovación para maestros. Menciona el tema de los 20.000 cupos porque no le queda claro si son nuevos o si se habla de financiar a 20.000 jóvenes para cupos existentes, es una combinación de público y privado. En lo pertinente a la universidad distrital está el tema del fortalecimiento, pero se requiere más porque tiene deficiencia de profesores y hacinamiento de aulas, debe quedar plasmado en el Plan de Desarrollo. Se cambia el tema educativo porque se está participando los padres de familia, lo cual es clave por la situación que se está viviendo en este momento. En el tema de grados se debe mover hacia a las habilidades para el mercado laboral y no ve nada sobre el tema

La Honorable Concejala MARISOL GÓMEZ GIRALDO hace énfasis en el punto de reducir la brecha de calidad educativa entre los colegios públicos y privados, debido a que es importante porque el maestro de Zubiria ha dicho que debe haber un cambio estructural, por eso pregunta: ¿Cuáles son las medidas concretas para avanzar en los cambios estructurales? Anotando que saben que son a largo plazo, pero se tienen precisar que se va hacer en esta Administración. No ve metas concretas en bilingüismo, se habla de educar a los profesores y pregunta es que los niños esperen a que se preparen los profesores, porque no hacer programas pilotos virtuales con los estudiantes, porque contribuye a disminuir el bilingüismo

El Honorable Concejal JUAN JAVIER BAENA MERLANO agradece a la Secretaria de Educación tener en cuenta las propuestas hechas en diferentes espacios. Celebra la creación de la Agencia, pero tiene duda como se va a hacer, si va a tener un espacio físico, teme que resulte siendo un aparato burocrático y no impulsando la ciencia y la tecnología en el Distrito. Ha venido hablando de la cuádruple elipse de la innovación donde es importante la academia, entonces pregunta: ¿Cómo se tiene pensando insertarla? El profesor Zubiría hace parte una crítica fuerte al bilingüismo, pero como introducirlo si los estudiantes están mal en comprensión lectora, pues toca a las malas generar las dos competencias al mismo tiempo. En cuanto a reducir la brecha tiene un temor grande respecto a virtualización porque el acceso es pequeño y teme que la pandemia genere la brecha, espera que la población pobre o vulnerable tenga acceso a la digitalización.

La Honorable Concejala HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO cree que el tema de la educación llama la atención, hace varias observaciones el preescolar de 3 grados, no se habla del fortalecimiento de los profesores vinculados al distrito, por lo tanto, se debe abrir un concurso. En acceso rural no se habla de la vinculación de profesores y no hay un adecuado funcionamiento sin esta carga. Se habla de 7.000 maestros formados, sin embargo, no es claro en qué tipo de posgrados van a ser fortalecidos. Con respecto a la Universidad Distrital hace énfasis se habla de la Agencia de Ciencia, tecnología, de innovación se habla de 7.500 cupos, pero no se entiende si es un refrito de ser pilo paga. Le preocupa que vaya a la institución privada cuando se cuenta con instituciones de carácter público en Bogotá y no compagina con fortalecer la Universidad Distrital, que le sigue pareciendo vaga la propuesta.

La Agencia es gaseosa en la propuesta y puede ir en detrimento de la educación pública.

La Alcaldesa le explicó a la bancada que era para educación técnica y tecnológica tipo SENA. Le preocupa que vaya a seguir endeudando a los jóvenes de Bogotá.

La Honorable Concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ considera que hay cosas importantes planteadas en la presentación. Se refiere a la primera a la reducción de la brecha social e inequidad porque se avanzará en todos los temas de salud, educación. Hay una idea de una educación inteligente y sostenible para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Cree que en el Plan de Desarrollo se evidencia bien la idea de un gobierno inteligente, sin embargo, falta desarrollar la práctica y los recursos para desarrollar una ciudadanía inteligente, lo que quiere decir que se requiere todo un Sistema de Internet más ágil y avanzado. Con la pandemia se destapó que hay un 39% de hogares que no tienen el servicio de Internet, por ello se debe concebir como un servicio básico, porque pone en desventajas a los hijos de esas familias. La revolución educativa en el territorio la fase 2 de la facultad de medicina en la Universidad Distrital no fue mencionada en la presentación y debe terminarse ese edificio. La visión de ciudadanía inteligente debe liderar la transformación de Bogotá desatando la innovación en los jóvenes bogotanos para superar la brecha de pobreza. En el sur de la ciudad se debe generar la oferta de educación superior

La Honorable Concejala MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ reconoce lo que ha pasado en Bogotá, que se vio en las gráficas de Zubiría, le sorprendió un poco la narrativa porque era contraevidente lo que decía frente a las gráficas. Hay saltos periódicos y es el

resultado de todas las administraciones, con un trabajo reconocido por la Unesco, vinieron expertos y reconocieron el trabajo de la Bogotá Humana por la innovación, lo referencia con el sentido de compartir una experiencia valiosa, tenía un concepto importante era el empoderamiento ciudadano a partir de la educación, no solamente de la calidad educativa, parte de la innovación es que los chicos se volvían agentes de transformación en los barrios. Se veía las pruebas saber que tiene que ver con lo artístico.

Como el Plan de Desarrollo va a fomentar las competencias ciudadanas frente el cambio educativo en el marco de la pandemia, porque no es solamente conocer sino entender la relación con el territorio y el cambio climático. Se debe tener menos niños por aula por el distanciamiento social, entonces indaga: ¿Cómo se están adecuando las aulas? La Agencia de Ciencia e innovación debe pasar por proyecto de Acuerdo en el Concejo porque hay varios temas que no son claros.

La Honorable Concejala ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO indica que ha tenido problemas técnicos por eso no tiene acceso al chat y no sabe si tiene lista la presentación. Resalta que el sector educación tiene un presupuesto para hacer un Nuevo Contrato Social, se contempla reducir brechas digitales desde la primera infancia hasta la educación, quiere saber cómo lo van hacer sin contemplar la digitalización en el Plan de Desarrollo, no está contemplada la virtualidad como un propósito y mecanismo para que los procesos de educación tengan calidad.

La calidad de educación debe ir de la mano de la tecnología, en la pandemia se ha permitido que los niños sigan estudiando, por eso se debe plantear la educación virtual como un objetivo. Se debe tener programas 100% virtuales que proporcionara educación a madres cabezas de familia, jóvenes que no trabajan, etc. Se debe considerar una oferta virtual de la Universidad Distrital y ayudaría a ofertar los 20.000 nuevos cupos.

Otra propuesta va encaminada a llevar conectividad a 100.000 familias y esto no está claro en el Plan de Desarrollo, además la Alcaldesa lo planteó en la presentación que hizo el 2 de mayo al Concejo, se debe apostar a 200.000 familias, considerando que existen más de 880.000 estudiantes en colegios del Distrito. En los colegios se debe ampliar la oferta educativa de la Universidad Distrital en las jornadas nocturnas para la formación técnica y universitaria, pide que se explique si se contempló y de no tenerla en cuenta el por qué.

En la jornada única las metas son pobres, se deben garantizar actividades extracurriculares en artes, deportivas para apuntar también a disminuir el consumo de drogas psicoactivas. Se debe pensar en graduar cada ciclo, por ejemplo, el técnico, el tecnológico pensando en metas laborales. El bilingüismo no tiene meta establecida, aunque así lo planteó la Secretaria de Educación. Difiere con el experto porque cree que una segunda lengua es importante y se debe apoyar en nueva tecnología. Pregunta: ¿A cuánto asciende el presupuesto para cerrar brechas digitales?

LA PRESIDENTA informa que sistemas anuncia que la transmisión en youtube esta mala, entonces piden 5 minutos.

El Honorable Concejal PEDRO JULIAN LOPEZ SIERRA considera que hay cansancio de los asistentes y se podría seguir avanzando.

El Honorable Concejal SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA quiere que la intervención de la Bancada Polo Democrático Alternativo sea vista por YouTube.

LA PRESIDENTA suspende las intervenciones 5 minutos para resolver las fallas.

El Honorable Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS pregunta si se va a declarar un receso.

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO cree que si el daño es grave se decretara el receso.

LA PRESIDENTA decreta un receso hasta de 10 minutos.

EL SECRETARIO informa que siendo las 6:43 p.m. se decreta un receso hasta por 10 minutos.

LA PRESIDENTA indica que el secretario está teniendo problemas, entonces siendo las 6 y 53 p.m. se levanta el receso.

El Honorable Concejal PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA manifiesta que escuchando a los expertos queda inmersos en dudas como en el caso del profesor Zubiría porque estamos muy atrasados y que las maestrías no fortalecen las capacidades educativas, lo cual muestra que se tiene que mirar la capacitación para formar buenos bachilleres, jóvenes críticos ante las situaciones y realmente nos hemos quedado cortos y las prueba son los resultados de las pruebas PISA. Con las metas planteadas en el Plan de Desarrollo se está profundizando la brecha, basta con mirar las líneas bases y las metas planteadas en varios aspectos en cobertura, permeancia o calidad de educación que debían cubrir el 100% para garantizar una educación integral con lo cual se reduce el trabajo infantil.

En la meta de ofrecer 20.000 cupos en educación superior, en la Administración anterior no les dio miedo llegar a 35.000 cupos, y lograron el 25.000, aunque hay un esfuerzo, pero debe focalizarse en las localidades que realmente se requieren y en jóvenes que no trabajan, se debe subir a 30.000 cupos. La inclusión a los jóvenes en condiciones de discapacidad es necesaria, según cifras hay 25.000 niños y no irán al colegio y no hay ninguna meta.

En lo que hace referencia a la educación superior no hay meta clara con la Universidad Distrital y se necesita mayor cobertura para que los jóvenes accedan a la educación superior.

El Honorable Concejal SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA saluda el reconocimiento. Le alegra que en el Plan de Desarrollo no aparezca la palabra concesión, porque ya hay mayoría de edad para administrar el colegio. El debate de la calidad para disminuir las brechas en cobertura y calidad, si bien es cierto que se alcanzado la cobertura plena, a pesar de que en los últimos años se disminuyó al pasar de un millón a 750.000. Hablar la calidad depende de muchas condiciones adicionales, no solamente la presencia del maestro, de los estudiantes y de condiciones de la familia.

Las aulas escolares no pueden superar los 22 niños, para que un maestro conozca a su niño, con todas las ayudas tecnológicas, pero la tecnología no puede reemplazar al maestro. Como lo decían los expertos que intervinieron no es la maestría privada en temas de educación, se la dan las educaciones públicas que diseñen programas de maestría y rectoría para que quien vaya al aula, al patio o al laboratorio se comprometa. La jornada única la está pidiendo el magisterio desde 1994, hay una deuda histórica, como el preescolar de 3 grados, pero hay que ampliar la meta para avanzar, la niñez lo va a agradecer.

LA PRESIDENTA me dicen que hay hacer un trámite por el receso.

El SECRETARIO informa que La Presidenta informó que a las 6 y 53 p.m, y la profesional de apoyo Gloria Inés Cely que está conectada informa que se levantó el receso a esa hora, en consecuencia, ratifica que se levantó el receso.

El Honorable Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ le preocupa que no encuentre el eje estructurante para la educación que es la calidad, la cobertura, es el modelo. Así mismo, hay insinuaciones de privatización, no tiene la confianza que, porque no se menciona la palabra concesión, pero tampoco se menciona que los 20 colegios serán para educación pública estatal. No entiende porque no se adjudican los 20.000 cupos de educación superior de manera directa, teniendo la Universidad Distrital para hacerlo.

En buenos aires se tienen 56.000 profesores y Bogotá 35.000, la diferencia salarial es grande, aunque son ciudades muy parecidas, es por eso que el presupuesto es \$23 mil millones, pero gran parte viene por cofinanciación de la nación entonces el Distrito no está haciendo un gran esfuerzo. La meta en el pre jardín es débil y en educación básica sino no fuera por los particulares no se hablaría de la cobertura alta, se llegaría al 65% de la educación pública, se tienen que sincerar las cifras. Se debe hablar de qué va a pasar con la escuela en estos meses, se va abrir, se reiniciará a partir de julio, que va a pasar con la dotación. No está de acuerdo que la parte central no se meta la mano al bolsillo para comprar las herramientas tecnológicas. La ETB debe dar conectividad a internet porque los profesores y las familias pobres que asuman el costo. No ve una propuesta de estímulos para la educación a los mejores colegios, a los estudiantes. Solicita que los estudiantes se matricularon para el semestre de abril y entonces por la situación que se vive se debería permitir que estudiaran gratis.

El Honorable Concejal OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS considera que las metas de primera infancia para atender integralmente al 100 de niños y niñas para garantías de los derechos, se debe reformular porque hay múltiples servicios para la población y la Secretaria de Integración atendió más de 81.000, mientras que el ICBF también los atendió; los niños son de Bogotá, por lo tanto, debe haber estrategias de complementariedad. Con el tema de la pandemia los hogares del ICBF atienden 14 niños y no se puede formar.

El 25% de jornada única es una meta Baja, el año anterior se tenía el 17%. Se requiere incrementarla. Las metas para las obras de infraestructura vienen de la Administración anterior.

El Honorable Concejal JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR considera que en el Plan de Desarrollo está bien que se escuchara a los niños para la formulación porque son el futuro de la sociedad, por eso deben tener una educación de calidad y generar una virtualidad. Celebra que se hubieran colocado de primeros en la agenda. Es fundamental implementar del pre jardín. Existe la educación del jardín, pero debe ser de calidad, porque genera que las madres se vayan a trabajar con tranquilidad. Le surge la duda de cómo se va a garantizar la permanencia escolar, pero también se debe buscar el mejoramiento de las instalaciones escolares, porque hay niños que no quieren ir porque no ven un entorno de fraternidad. La buena alimentación es importante porque se debe garantizar que lleguen a los menores como se está haciendo en la pandemia y se debe mirar que la alimentación sea sana y balanceada para nutrición

Por otro lado, se habla de la infraestructura se deben adecuar con nuevas tecnologías y generar más empatía de los niños hacia el colegio para que prefieran estar allá que estar en las calles enfrentando los peligros diarios.

Los profesores deben ser capacitados para conocer las nuevas drogas o los nuevos contenidos en las redes, por ello se deben generar capacitaciones en estos aspectos. Se va a buscar garantizar entornos de confianza, eso es fundamental porque los niños se enfrentan a peligros para llegar a estudiar. En la virtualidad se tiene generar un control para que estas herramientas sean utilizadas adecuadamente.

El Honorable Concejal ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA expresa que en este ejercicio de prueba y error se tendría que ver algún resultado. Ve con consternación que la Alcaldesa va con lentitud en la habilitación para que las empresas entren a laborar y ahora pretende que desde el lunes funcionarios y contratistas se reintegren. Está bien la jornada complementaria, pero se debe aclarar que es una actividad extracurricular al día y otras se harán en tres días a la semana. No hay meta concreta sobre los colegios nuevos, aunque lo había solicitado. La crisis del coronavirus va tener secuela en diferentes aspectos y una es un aumento de la demanda para colegios públicos por las crisis económicas de los padres, debido que colegios privados van a tener que cerrar. Echa de menos que cuando se lee el Plan de Desarrollo no hay el proceso de corresponsabilidad de los padres y no ve escuelas de padres. Esta es una de las entidades que ha construido sobre lo construido más allá de las diferencias ideológicas, hay resultados interesantes. Espera que mantengan la alimentación escolar que fue un gran logro de la administración anterior. Le parece positivo que no se acaben con las concesiones, a pesar de las presiones políticas.

El Honorable Concejal SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA considera que la Secretaria de Educación ha organizado una buena ruta de navegación para los próximos 4 años, la única manera de ser iguales los bogotanos es llevar a muchos niños a la educación y a la educación superior y así disminuir las brechas de desigualdad que hoy aqueja a la ciudad. Se deben generar escenarios para que los niños y jóvenes se desarrollen y se formen como ciudadanos. Se debe seguir mejorando en la educación básica, pero solicita que se dé un peso para reducir la desigualdad en los hogares, el 25% de los bogotanos son jóvenes y de ellos 48% son mujeres y muchos no pueden llegar a la educación superior, por esto 20.000 cupos nuevos, que son 15.000 menos que en la Administración anterior es insuficiente para lo que se busca. Existe una brecha entre la educación superior y lo que requiere el mercado laboral, lo cual limita el acceso de los jóvenes al empleo. Hay

una gran deserción universitaria. Ganas de estudiar hay, pero los jóvenes requieren apoyo, este Plan de Desarrollo es una gran oportunidad para que los jóvenes puedan capacitarse.

Propone que se amplíe los cupos universitarios y llevar educación superior utilizando los colegios distritales para acortar la brecha en las localidades de San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Usme y Suba que se pueden adaptar para la universidad.

Pregunta Sobre el déficit de cupos escolares en Suba, Bosa y otras localidades porque en el Plan de Desarrollo no se dice cómo y en la localidad de Bosa hay estudiantes de Soacha, entonces ¿Cómo se hace para que estudien en su localidad sin necesidad de llevarlo a Tunjuelito? ¿Cómo se reducirá la brecha para los 12.000 estudiantes rurales?

Se debe incrementar las metas planteadas.

La Honorable Concejal SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ felicita a la Presidenta de la Comisión por la labor que realiza y a la Secretaria de Educación le manifiesta que hay varios aspectos por resaltar en el Plan de Desarrollo, sin embargo, se va a concentrar en lo que se genera como la terminación de 15 obras que están en curso, indaga si son los mismos o son otras adicionales cuando se habla de 20 colegios nuevos, de estos cuántos van hacer en lote nuevo, porque cuando se habla de restituir es el mismo lote, se requiere claridad sobre los colegios públicos privatizados. Resalta los colegios en concesión porque en los últimos 20 años han sido positivos y la muestra es que están en categorías a y b.

La pandemia ha cambiado la educación y sabe que gran logro es cerrar la brecha digital, pero no ve cómo ni las metas puntuales y cuáles son los docentes que tienen la capacidad en este tipo de formación al requerirse innovación en los maestros para luego pasarlo a los estudiantes.

El Honorable Concejal ARMANDO GUTIERREZ GONZÁLEZ resalta la labor que hace la Presidenta de la Comisión del Plan en este debate. El nuevo contrato social en el sector de la educación otorga \$16 billones, por eso cree que se deben otorgar todas las herramientas para lo que pretende en este Plan de Desarrollo para brindar mas oportunidades, ayudar a quienes viven en la pobreza extrema, a los niños, niñas y jóvenes que no tienen acceso a la educación ni al trabajo, así mismo a los adultos mayores.

La Administración Distrital tiene un desafío enorme frente a la Pandemia que se vive y en el tema de la virtualidad, por ello cree que se debe dar la adaptación institucional para la educación virtual brindando los recursos necesarios para dar la educación a las personas más vulnerables y se deben generar capacitación a las personas que deben hacer este tipo de educación, porque no es un secreto que no tienen las herramientas para dar la educación virtual. En el artículo 5 relacionado con los principios de la vocación y tecnología, así con la corresponsabilidad del Estado, considera que se debe generar unas políticas públicas encaminadas al desarrollo económico, social y cultural de la ciudad en el sector de la educación, porque es deber del Gobierno otorgar los recursos y los mecanismos que permitan el acceso a la educación. En el logro de cerrar las brechas digitales en cobertura, calidad y competencia a lo largo de la educación integral desde la primera infancia hasta la educación superior se requiere entenderse que se puede



acceder a toda la oferta institucional, porque ya se ha dicho que es necesario el acceso al internet y tener las herramientas tecnológicas.

El Honorable Concejal JULIÁN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE inicia con el tema de la Universidad Distrital, cree que es débil la apuesta en el Plan de Desarrollo, entiende las dificultades que tiene la universidad en temas como infraestructura, docentes, dotaciones, pero cree que se debe ser más fuerte en la propuesta, espera que a nivel financiero se presenten avances y encuentran los culpables por temas que se conocen. Le queda la inquietud que llevan años discutiendo una sede en Suba o Engativá, entonces quiere conocer el reporte sobre esta gestión para garantizar una nueva sede que beneficiaría a 2 millones de habitantes. Indaga: ¿Cuál va ser el rol de la universidad en la Agencia propuesta?

El compromiso explícito en el programa de gobierno era priorizar la educación superior y en ese sentido los 20.000 cupos deben incrementarse. En el caso en el fortalecimiento de la educación media se conoce la brecha entre públicos y privados y especialmente en los grados 10 y 11, también la posibilidad de articular la educación secundaria con la superior. Estudió en un colegio que le permitía optar por ser técnico o en algunos casos se daba posibilidad de cupos en la universidad, entonces pide que especifique a cuántos jóvenes se pretende beneficiar en este tema, así como cuántos colegios se van a beneficiar para llevar cursos del SENA o educación superior. La discusión de la Agencia de Ciencia y Tecnología no la ve como intento de privatizar, sino que hay realidad 20.000 cupos es casi igualar los estudiantes de la Universidad Distrital, entonces es una meta grande, porque se deben subsanar debilidades estructurales en esa universidad como corrupción, capacitación de profesores, infraestructura, etc. Se debe presentar el proyecto de Acuerdo para su creación en detalle.

La transformación pedagógica debe desprenderse de la formación tradicional.

El Honorable Concejal MARTÍN RIVERA ALZATE considera que las presentaciones de los Secretarios de Salud y Educación deja alta la vara para las próximas exposiciones. Resalta la palabra oportunidades que aparece en el Plan de Desarrollo, debido a que no se puede suscribir un nuevo contrato social sino se abre la puerta a las oportunidades, pero desafortunadamente sigue siendo muy lejana a la realidad porque falta una fuerte inversión en la educación, lo cual ha sido un factor común en las sociedades desarrolladas. Un aspecto fundamental es la jornada única, por ejemplo, hoy se lleva 10 horas de sesión, de seguir el ritmo en la semana y si se multiplica por las sesiones del año se llegará a un grado de conocimiento y especialidad por encima de las sesiones de 3 o 4 horas, lo cual es equivalente a la jornada única en la educación de los colegios públicos, desafortunadamente sigue siendo un deseo, aunque ayuda a combatir las brechas sociales, los entornos educativos, a combatir la deserción y el embarazo adolescentes, además de traer beneficios como el desarrollo de talentos, representa un alivio económico para las familias por el tema de los alimentos brindados en las instituciones y los estudiantes tienen un mejor desempeño en las pruebas, además de haber un mejor aprovechamiento de los talentos para formular proyectos de vida, lo que se puede ver en Chile, Uruguay y Argentina.

En Bogotá mientras se mantenga una brecha grande entre la educación de los colegios públicos y los privados no se logra el propósito, por eso la educación es la puerta de

entrada de las oportunidades y la apuesta de una administración audaz que le apuesta a la educación a pesar de la pandemia y es la oportunidad para aumentar la jornada única, por lo tanto, sorprende el cambio desde el borrador del Plan de Desarrollo que establecía un 50% más de estudiantes en esta jornada y el proyecto de Acuerdo radicado donde se establece el 25% y otro 25% en jornada completa en 3 días, por eso proponen aumentar a un 33% la jornada única, con un indicador a 2023 del 50%, esto se logra con un Sistema de Infraestructura con recurso didácticos para el desarrollo de las actividades pedagógicas, articulación de la oferta deporte y cultura con el Sistema Educativo, educación para la cuarta revolución industrial Ciencia y Tecnología y maestros con protagonismo para el desarrollo, siendo así artífices que Bogotá sea la capital latinoamericana de la educación.

También se requiere un Sistema de infraestructura que consolide el propósito común de generar un escenario intersectorial para encontrar complementariedades en lo público. Buscar alternativas a barreras históricas con el Sistema de Equipamientos, parques, bienes fiscales, y de extinción de dominio entre otras posibilidades de gestión de infraestructura. Para garantizar articulación de la oferta de servicios en equipamientos se convierta en recursos didácticos para el desarrollo de actividades pedagógicas. Muestra en el mapa las hectáreas que se podrían utilizar con las posibilidades mencionadas, utilizando solamente las del sur de la ciudad permiten duplicar la jornada única.

El Honorable Concejal FABIAN ANDRÉS PUENTES SIERRA considera que los recursos asignados para la educación en \$23.7 billones permite ver la apuesta en el tema y hace un reconocimiento al trabajo de la Secretaría de Educación. Se refiere al bilingüismo porque desde el 2006 el Partido MIRA siempre ha querido avanzar hacia la segunda lengua en la educación del Bogotá, por ello impulso el Acuerdo 254 para romper brechas entre la educación pública y la privada, al igual que instalar herramientas digitales. Le preocupa que en el proyecto radicado no hay una meta concreta, mientras que en el borrador si se establecía. El bilingüismo además permite tener más y mejores oportunidades laborales. Plantea las siguientes preguntas: ¿Cómo se tiene planeado estimular el bilingüismo en la ciudad?

En el tema de la jornada única complementa lo expuesto por el Concejal Martín Rivera haciendo una propuesta para que se enfoque a la formación para el trabajo con la ampliación de los colegios técnicos en el Distrito.

Solicita que le contesten los siguientes interrogantes: ¿Qué porcentaje del presupuesto se tiene destinado para infraestructura en los colegios? ¿Cómo se piensa fortalecer la universidad Distrital? ¿Se harán descuentos en la matrícula por el tema del Covid-19? Preocupa la deserción por la pandemia, entonces se debe buscar cómo ayudar a los estudiantes universitarios.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL, Ricardo García Duarte interviene para manifestar que la universidad es un ente autónomo y tiene dos líneas campos, la línea de ciencia que tiene la innovación y científicos y la línea de ciudadanos, democracia, participación ciudadana que tiene como unión el pensamiento crítico para la formulación adecuada de preguntas, en el Plan de Desarrollo encuentra interesante el Nuevo Contrato Social que da base filosófica con cierto republicanismo democrático y social, con una

filosofía redistributiva en términos de justicia social. Hay un aparentamiento entre pensamiento crítico y la política redistributiva.

Se está entre dos aspectos redistribuciones en términos de productos de bienes sociales el ejemplo claro es salud y educación que ocupan un porcentaje alto en el Plan de Desarrollo, en el caso de la universidad se refiere al conocimiento, en otras palabras, de la verdad en términos de abrir horizontes para otras verdades. En el Plan de Desarrollo hay una frase clara que es el fortalecimiento de la universidad y es la bandera, tiene una precisión con asignación de recursos por \$110 mil millones, la gran mayoría para infraestructura, otra parte para laboratorios y \$5 millones para la biblioteca. Esto admite más recursos y están abiertos a mayor cobertura asociada con mayor calidad. Un derecho es tener de educación de calidad lo cual implica más grupos de investigación, mas profesores de planta, mas laboratorios, en todo se ha venido creciendo.

Hay aspectos pendientes en lo relacionado con el aumento de la calidad, con respecto a la administración hay temas pendientes como recursos permanentes para gastos de funcionamiento recurrente y los recursos de inversión para aumentar las condiciones de infraestructura y laboratorios, pero las universidades tienen retrasos al aumento del presupuesto, lo cual se debe tener en cuenta desde ahora, la universidad no recibe aumentos por encima del IPC en las proporciones fijadas por el Gobierno Nacional, entonces sería importante pensar entre todos como cubrir esa brecha, para incorporar adiciones para aumentar la calidad y la cobertura.

En la universidad hay \$70 mil millones al año para el pago de pensiones, lo cual es raro en el mundo, entonces propone la realización de un pacto de concurrencia para el pago del pasivo pensional, con lo cual se liberaría recursos para fortalecer los recursos de La nación y del Distrito, es decir tener un fondo que pague las pensiones, para tener más investigación y cobertura.

La educación superior está enfrentando una crisis por la pandemia porque afectara a los padres de familia y de ahí el tema de las matriculas, es un tema que se debe discutir para buscar soluciones.

EL DIRECTOR DEL IDEP, ALEXANDER RUBIO se presenta indicando que ha sido maestro por 20 años en Ciudad Bolívar. Se busca potenciar la investigación, quiere que la información llegue al hipocampo. Se busca fortalecer en materia de investigación, tema que es trascendental para el equipo docente del instituto. Es importante que se determine la investigación con recursos, porque tener la educación en primer lugar requiere acciones pedagógicas y específicamente en investigar en las prácticas docentes que es necesaria generar aportes específicos. Docentes destacados en investigación en el país se registran 7 de los cuales son 3 de Bogotá y se quiere incentivar a los maestros a investigar con metas en el desarrollo en investigaciones en política pública socio educativas con enfoque poblacional de género, transformaciones pedagógicas para el siglo XXI e incentivar la investigación con el modelo de ciencias. En la labor de reconocimiento de los docentes se apoyarán a los colectivos, a los semilleros. Propone continuar la publicación de libros y revistas para posicionarlas en el rigor científico. Posicionar y visibilizar al IDEP a nivel internacional porque solo hay tres en Latinoamérica.

LA SECRETARIA DE EDUCACION, EDNA CRISTINA BONILLA agradece todos los aportes al tema de la educación. Ha tomado nota de las preocupaciones primero va a

tratar temas transversales y en una segunda parte responderá las que no están agrupadas.

En el cierre de brechas digitales y como se incluye la virtualidad en el Plan de Desarrollo y se debe decir que una cosa es primer borrador y otro el Plan de Desarrollo radicado, uno de los temas importantes es el cierre de brechas digitales porque este es el cuatrienio del aislamiento social. La virtualización no es dictar la clase vía computador sino ir a educación virtual, la complejidad de una ciudad como Bogotá hace que se incluya televisión, radio y entrega de guías, porque hay hogares que no se puede llegar vía virtual, en ese sentido 15 concejales hicieron el llamado a lo virtual. Se hará más explícito el tema es un ejercicio entre la transformación pedagogía. Se debe garantizar conectividad y a las familias vulnerables se debe garantizar una forma para llegar a los estudiantes. Se está destinando \$55 mil millones para esta meta. En las últimas semanas se ha trabajado con el Ministerio TIC para aprovechar un subsidio y se ha logrado que 50.000 cupos de Claro queden asignados al sector educativo, con lo cual el estrato 1 pagarían \$8.500 y el estrato 2, \$10.000. El acceso a la virtualidad será progresivo y puede ser por teletrabajo.

La Segunda estrategia es el fortalecimiento de las capacidades de los maestros para el uso de TIC con competencias de valor y como una estrategia pedagógica, lo que más se quiere es la transformación pedagógica y necesariamente tiene que ir de la mano con la virtualidad. El tercer frente de trabajo es acompañamiento a los colegios para los planes educativos y programas de mejoramiento para integrar tecnologías. No cree que la virtualidad sea la solución, pero si es una herramienta importante.

Sobre la Agencia de Innovación e Investigación los concejales hacen reflexionar sobre el tema, efectivamente estaba en el programa de la Alcaldesa, se está proponiendo respetando las competencias del Concejo. Se trata de brindar ayudas, herramientas a los egresados de colegios distritales para superar barreras en la educación superior, lo que se va a hacer es facilitar el acceso. Están buscando que la Agencia trabaje con las universidades del sector superior para ofrecer los cupos y estará articulada con Bogotá-Región. Se debe partir de que la educación es un proceso de análisis. Hay metas concretas porque hay adultos que necesitan acceso a la educación superior. Se trabaja con certificaciones, programas a nivel técnico, tecnológico o profesional. Debe ser autónoma, pero trabajando con instancias nacionales, pero como factor del fortalecimiento de la ciencia y tecnología. Se piden facultades extraordinarias para viabilidad jurídica.

El tercer tema trasversal es la calidad educativa, con bilingüismo y educación media. La calidad para reducir la brecha la herramienta es la calidad, no hay una meta concreta sino un tratamiento transversal. La educación si tiene metas concretas. Es la suma de muchas estrategias, investigación, bilingüismo, trabajo con las familias y con la comunidad, así como la jornada única, educación integral en el colegio. Bogotá tiene las pruebas SER y los resultados muestran que un estudiante que tenga educación clásica complementada con artes, música, teatro, artes escénicas, va a tener mejores resultados no solamente como ser humano sino como trabajador. La apuesta de formación docente tiene que ser explícita por eso se propone que el 100% de colegios cierren brechas de calidad y cobertura desde la primera infancia. Desafortunadamente no se tiene toda la infraestructura para avanzar agresivamente frente a la meta de educación integral.

Acepta que deben ser más eficientes en el tema del bilingüismo porque la meta es tener agentes externos para tener un 30% que de un nivel A2. En educación meta se está trabajando que haya 50000 estudiantes con créditos, se está trabajando con universidades para que los chicos tengan contacto con estas instituciones.

La infraestructura educativa nombra uno a uno los 15 colegios que están en construcción y los 20 que están en gestión predial y se avanza en estudios y diseños.

Se está pensando en un colegio filarmónico, se trabaja con maloka y con las Cajas de Compensación. Insiste en el vínculo de las familias con la escuela, por ejemplo, hay grupos de chat con los padres de familia. La Misión de Sabios tiene un rubro de mil millones, los profesores y expertos no tienen remuneración salvo los que van a producir un documento final. Formular la política a 2024, 2030, 2038 es fundamental.

Las metas de educación superior hay que simular los 20.000 cupos nuevos, con más de un millón de pesos es gratuito no son créditos para endeudar a los estudiantes. Las apuestas de innovación tendrán un especial impulso a través de los centros de innovación.

## 5. COMUNICACIONES Y VARIOS

LA PRESIDENTA pregunta si hay comunicaciones

EL SECRETARIO informa que no hay comunicaciones radicadas.

El SECRETARIO informa que, siendo las 9:59 pm. del día 6 de mayo de 2020, se levanta la sesión no presencial de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.



H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA  
Presidenta



NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO  
Subsecretario de Despacho